

SOLIDARIDAD OBRERA

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA
AÑO II - EPOCA IV

BARCELONA, VIERNES, 30 OCTUBRE 1931

PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA
NUMERO 294

El caos

España entera está hondamente impresionada con las hermosas y eficaces deliberaciones parlamentarias. Hasta los mismos conejos de la India viven, en este glorioso momento de la suya política española, llenos de optimismo y de poca lacha.

La cosa no puede ser para menos, cuando se constata la vida de la calle con la del Parlamento. Aquí sí que se hacen cosas magníficas. Los políticos, aun los más revolucionarios, como Alcalá Zamora, hacen en el Congreso más fructífera labor que podrán hacer por esas callejas miserables. La verdadera revolución sólo puede hacerse parlamentariamente. En el hemisferio quisiera ver yo a esos "descamisados" que gritan por la revolución social; es allí donde se prueba el verdadero temple revolucionario. Aprended de los políticos. Mirad cómo hacen su revolución, la verdadera, la única. Mirad cómo pelean los "bravos" elegidos. Han conseguido echar a los curules de España, han arrojado a los terratenientes, a los usureros, a los "enchufistas"; han implantado el divorcio; ¡oh, manes de Hímenes!, y han hecho, he aquí lo trascendental, que los parados trabajen y los que trabajaban paren... Maravillosos milagros los de la política. Hombres cínicos y revolucionarios esos abogados hombres que van dejando en los escaños trozos de sus pulmones, de sus corazones y de sus "asasnas". ¡República santa! ¡República regia! Letra, desde este Caos, reza por ti una endiablada oración.

Hay que ver las greacas que han armado en el Parlamento los loros políticos alrededor de los sistemas unicameral y bicameral.

A esa parodia de Nerón que se llama Alcalá Zamora, le hubiera gustado que la Cámara se hubiera inclinado plenamente por el Senado. El lo encuentra más histórico, más romano. El señor Alcalá Zamora, espíritu clásico y vaticánista, obsesionado por las angélicas cosas de Roma, no podía votar si no era por el sistema de "camarotes".

¿Una Cámara? ¿Dos? ¿Qué más da? Nosotros, acostumbados a estar muchas veces en la cámara oscura (de las comisarías), abogamos, no ya para que se establezcan todas las cámaras posibles, sino que proponemos, seriamente, que se lleve al Congreso una excelente colección de "camarotes". ¿Qué os parece, camaradas?

Dice "El Diluvio", en un sustancioso trabajo, que "hace días que el país está llamando sinvergüenzas a los que comen con cuatro cucharas, y ni uno sólo se ha dado por aludido". Nos encanta la ingenuidad del "acuático" colega. Ignora, seguramente, que la palabra sinvergüenza es para los que comen de todos los platos y encima se llevan las sobras, un agradable pipopo. Tan compenetrados están los que manejan las cuatro cucharas, de la palabra sinvergüenza, que van a proponer un artículo adicional que diga: "Sólo podrán gritar hablando aquellos diputados que no se ruboricen por nada".

Hemos seguido leyendo el antes aludido periódico con la mayor serenidad; pero al llegar a la página quinta, nos hemos quedado sobernamente patidifusos.

El motivo de tal horror fue el abracadabrante título de un trabajo de Redacción: "La matanza libre". Este titillito nos dejó sin vista. Pensamos en muchas cosas sangrientas: en guerras, en represiones, en cadalsos y en la música de ametralladoras callejeras... "La matanza libre". Evocaciones escalofrantes de escenas dirigidas por Martínez Anido. La matanza libre... ¡Horror de los horrores!

Esto será el Caos—pensamos. Pero, cuando ya más tranquilos, leemos de qué se trataba, nos reímos y nos saturamos de felicidad.

Berensanos, lectores asustadizos. La libre matanza sólo se practicará con las reses.

Letra

ESTAMPA DEL DIA

Repetidamente leemos protestas, siempre sobradas de razón, contra los llamados enchufes, duplicidad de cargos retribuidos y empleos repartidos entre amigos, pero nadie se ha ocupado del caso de los retirados del Estado.

Los retirados ocupan infinidad de plazas en oficinas, talleres, fábricas, etc. Con el retiro y el sueldo que les dá el patrono llegan a reunir un total bastante considerable, en comparación con otros.

Por las reformas introducidas en el Ejército, el número de retirados es alarmante.

En la Prensa diaria pueden leerse anuncios ofreciendo o solicitando colocación de todas categorías, desde la de corredor de comercio en adelante.

Para el burgués, la elección no es dudosa. Entre un hombre civil y otro ex militar, opta por el último. Sabe que, en la lucha por el empleo, el ciudadano retirado puede ofrecerse en mejores condiciones para el capitalista.

Suponiendo que al primero tenga que darle cuatrocientas pesetas para hacer frente a la vida, al segundo le dará docientas o menos, pues nunca echará en olvido que cobra por otro concepto.

Días atrás leímos un anuncio concebido en estos términos: "Oficial retirado solicita colocación, aunque sea gratuitamente." No cabe duda de que la burguesía se disputará esos empleos ideales que ofrecen trabajar "por amor al arte" y al instinto policiaico.

Aunque no será obstáculo para que se sientan fervientes devotos del nuevo régimen y pidan leyes de excepción contra los discontentos, que son los expoliados.

MITIN PRO PRESOS

Hoy, viernes, por la noche, en Manresa, tendrá lugar un mitin pro presos. Hablarán, por el Comité Regional, Rosario Dolcet y José Mascarell; por el Comité Nacional, Ricardo Fornells y Joaquín Cortés.

El mundillo judicial, tan livianamente tratado por la Prensa, está lleno de relevantes sorpresas para quien le observa desde la cumbre epicúrea del escepticismo.

Acaba de celebrarse un juicio oral en la Audiencia de Barcelona que ha dejado estupefacto al Tribunal en pleno.

No negaremos que las circunstancias anormales de su desarrollo se prestan fácilmente a sacar de quicio la serenidad de cualquiera. Pero nosotros tenemos la pretensión de haber violado el último secreto que ha sido la causa de todas esas anomalías, y vamos a exponerle sinceramente a la opinión pública.

En primer lugar, hagámonos eco de lo sucedido, según lo relatan los periódicos.

Parece ser que en la sección cuarta de esta Audiencia se celebró hace dos días un juicio por jurados contra Antonio Serena Casanovas, mendigo acusado del delito de asesinato en la persona de otro mendigo que recorría con él la comarca de Vich implorando la caridad pública.

Según el fiscal, el procesado y su víctima, después de haber recorrido varias alquerías de la citada comarca, acordaron pasar la noche bajo un puente del término de San Hipólito de Voltregá. Entre ellos se había entablado una discusión sobre el reparto del producto de las limonanas. Cuando, terminada la discusión, se acostaron para dormir bajo el puente, el procesado, al ver que

ACTUALIDAD Desenfreno gubernativo

Todo poder político desemboca en la dictadura cuando existen valores no políticos de oposición. La dictadura, declarada o no, se manifiesta con un desearo absolutamente terrorista y se apresura a prescindir de la ley, incluso de la ley de excepción dictada por ella misma; hasta se anticipa a la misma ley y aplica cualquiera de sus preceptos una vez deformados y adaptados a sus particulares designios. ¿Qué pensar, pues, de la ley, si se niega a sí misma al aplicarse antes de estar vigente?

Los recientes acontecimientos han demostrado que la oposición catalana a Madrid ha tenido tres fases distintas, perfectamente diferenciadas.

La primera fue algo así como una revista apoteósica y teatral, cuando Alcalá Zamora vino a Barcelona poco después de proclamarse la República. La segunda no tuvo nada de apoteósica, sino que fué un intento permanente de captación de las fuerzas no políticas, cuando todo quería resolverse por el procedimiento paternalista y sentimental. Las notas oficiales cambiaron de pronto; ocupó el Gobierno civil el actual titular del cargo, y la espuma verbalista se convirtió en un disparadero. ¿Qué ocurría?

Senccillamente: que la política, una vez conseguido el objetivo, es decir, expoliar a los catalanes valiéndose del propio voto de éstos, apareció con su verdadera fisonomía, armada hasta los dientes, con la pretensión de ser mandataria de los electores y dispuesta a masacrar a éstos en cualquier encrucijada.

Continúa, pues, en Cataluña, con cuño reciente, la ya endémica represión de toda tendencia progresiva que parece encomendada a tantos gobernadores dispuestos a los más lóbregos designios. Nadie, en la esfera política, se opuso aquí a la violencia gubernativa; antes bien, se aplaudió con fruición. Era evidente que el aplauso representaba también una continuidad. Antes de que cayera el régimen monárquico, un órgano representativo del catalanismo, "Mirador", coquetó una huelga doliéndose de que se rompieran unos faroles, pero no doliéndose de que taladraran unos cráneos las tercerolas monárquicas. Se trataba entonces de una represión gubernamental para evitar que los republicanos llegaran al Poder. Quienes sin ser políticos salieron entonces a la calle, pueden meditar con detenimiento lo que representaba la oposición de los actuales republicanos endomingados y empapados de locura de grandezas.

La continua propaganda política catalanista ha representado siempre para los gobernantes de Madrid el compromiso de aceptar o iniciar transacciones. El Poder tiende siempre a ser indivisible, y si tolera una colaboración, es más bien como actividad delegada. Pues bien: esa actividad delegada se la apropia el gobernador de Barcelona y quiere llevarla hasta el virreinato, con objeto de ofrecer a Madrid unas cuantas víctimas catalanas para aplacar la sed de los dioses que en la Sublime Puerta del Sol se disponen a ser tolerantes con el Estatuto, en vista de que el gobernador de Barcelona se anticipa a servir a la Sublime Puerta con anticipado celo.

La irritabilidad autoritaria de Barcelona no tiene otro origen ni otro sentido. Responde al deseo de anticiparse a Madrid, de congraciarse con Madrid para que la persecución actual contra los organismos obreros, sirva de mérito al negociar el Estatuto. De ese valven se deriva el desenfreno gubernativo.

APUNTES

El reo es inocente

El otro mendigo se levantaba y temiendo que fuera a quitarle el dinero, se incorporó a su vez, y cogiendo un garrote, dió con él innumerables golpes en la cabeza de su compañero hasta causarle la muerte.

En el acto del juicio, el acusado se declara autor del hecho, refiriéndolo con toda clase de detalles y acusando a la víctima. Entonces el fiscal le pregunta por el número aproximado de garrotazos que dió al difunto, y el procesado contesta que le sacó unos cincuenta estacazos, en números redondos, pero que está persuadido de que debiera haberle dado muchos más.

Ante tan terminante declaración, el letrado defensor no tiene más remedio que rendirse a la evidencia de que su patrocinado es un bellaco, y se adhiere a la calificación del fiscal, si bien apunta la idea de que los maniqués están más indicados en estos casos que los presidios.

Oído todo esto, el Jurado se retira solemnemente a deliberar. Minutos después reaparece en la sala y dicta este veredicto inconcebible: "El acusado es inocente. Absuelto."

En el rostro de todos los presentes, incluso en el del reo, se refleja el mayor estupor que está consentido dentro del severo recinto de un Tribunal. En todas las miradas se lee esta interrogación: "¿Inocente? ¿Pues no ha confesado él mismo su delito?" No hay manera de comprender lo que ha pasado.

Sin embargo, la elocuencia y justicia de este veredicto, aparentemente inverosímil, es tan evidente, que sólo en un momento de confusión han podido pasar inadvertidas.

Se habrá observado, a través de la referencia del acto, que el reo mostró un marcado empeño en que el tribunal le mandase a presidio.

¿Por qué? Es muy sencillo. Un mendigo profesional no se lo mismo que un mendigo accidental. El mendigo accidental es un ser susceptible de redención. El mendigo profesional, no. Perdida la ansiedad de mejoramiento, el mendigo profesional opta siempre por las soluciones más fáciles, aunque conlleven mayor villanía. Puesto en el trance de elegir entre la inseguridad y vicisitudes de la mendicidad y el seguro pan del presidio, acepta sin gran violencia lo último, aunque sólo sea como aspiración a un descanso que le está negado y sin reflexionar demasiado en lo que supone la pérdida de la libertad.

Ahora bien. ¿Existe, estos seres? Preciso es confesar su existencia, porque el hombre, hasta en el último límite de su miseria moral, conserva el instinto de la libertad. Pero existen, y no sería difícil reconocer en el acusado de que hablamos a uno de esos raros ejemplares.

Todo el mundo habrá visto, como decía, el empeño que puso en convencer al tribunal de su delito.

POSTAL DE MADRID

Una de las trampas en la que ha caído el Gobierno de la República, es en la trampa del señorito, el nuevo señorito.

La guerra, la llamada gran guerra, la guerra europea, ha trastornado todos los cimientos de la civilidad. El señorito no se ha quedado atrás. Y así como vimos surgir un día al "nuevo rico", hoy nos encontramos al nuevo pobre y al nuevo señorito.

¡El señorito! He ahí la figura más despreciable. Pero el señorito ha abierto los ojos. Se da cuenta del mundo y de la sociedad y se lanza a la conquista, que es su propio sostenimiento. No deja el cabaret ni los toros, pero da el salto a la política. Y como es joven, zalamero y rastroso, salta bien. ¡Vaya si salta bien! Infaliblemente empieza en comunista, para acabar—naturalmente!—en "lo que mandan". Y lo que mandan es...

El Congreso, los ministerios, las subsecretarías, las direcciones generales, todos los altos cargos, están acaparados por señoritos; señoritos comunistas que han acabado en lo que eran, en lo que buscaban, en lo que les han ofrecido, que, por otra parte, es la trayectoria; la trayectoria de la familia, de toda la familia, que antes, durante la Monarquía, era también eso.

Militares confinados, pero con sueldo

Madrid, 29. — El ministro de Gobernación manifestó a los periodistas que la ley de Defensas de la República había sido aplicada por primera vez a los capitanes Rafael Elío Castillo de Artilería, e Isidro Serrato Somera, de Caballería. Han sido confinados por orden mía en Fonsagrada, provincia de Lugo, por los incidentes provocados por estos señores.

Los incidentes a que aludió el señor Casares Quiroga fueron que dichos señores oficiales profirieron gritos subversivos en un cabaret de San Sebastián y en otros establecimientos análogos. — Atlante.

Sindicato

DE LA INDUSTRIA DEL TRASPORTE

A todos los trabajadores confederados:

Acabamos de enterarnos que la Patronal del Arte Fabril y Textil propala entre los obreros ocupados en su fábricas que nuestro Sindicato ha dado por terminados los conflictos del Puerto y arte rodado, y como esta versión es falsa en absoluto y está hecha con la mala intención de sembrar el confuisionismo y la desorientación entre la clase trabajadora, damos esta breve nota para desmentir esa falsa especie patronal. Ya lo saben, pues, todos los obreros de los diferentes ramos afectos a la C. N. T.: los conflictos del Puerto y arte rodado están en pie y con más intensidad que el primer día. — La Junta.

SEGUN GALARZA, HA SIDO DETENIDO PABLO RADA

Madrid, 29. — El Director General de Seguridad manifestó a los periodistas que anoche había sido detenido el mecánico Pablo Rada, en una casa de las afueras de Sevilla. — Atlante.

Más detalles de la detención de Rada

Sevilla, 29. — Durante todo el día de ayer la Policía había estado realizando pesquisas para dar con el paradero de Pablo Rada. A última hora se supo que éste se hallaba refugiado en la calle de Laurel, 5. De madrugada se montó un servicio de vigilancia y cuando ya estaba montado en los alrededores de dicha casa se supo que en la calle había otro número 5. La Policía registró ambas casas, pero no daba con Rada. Por fin, se presentó un individuo y cuando los agentes iban a detenerle dijo que se llamaba Julián y era estudiante. Un policía le dijo que bastaba de bromas porque ya sabía que era Pablo Rada. Éste se hizo a reír y dijo: bueno, estoy a disposición de ustedes.

Rada pasó a la Comisaría de Policía, donde fué interrogado.

¿QUE PASA EN JAEN?

Siempre no tenía que ser en Cádiz. También en Jaén tenía que pasar algo. Pero ese algo no es ya sólo en Jaén ni en Cádiz ni en Sevilla ni... para qué seguir. Se trata, lector de la represión que se extiende como mancha de aceite.

En carta que llega a nuestra Redacción, nos informan aquellos compañeros que, tanto en la ciudad como en los pueblos, la provincia de Jaén sufre los rigores de una represión despiadada. Se nos dice que dos compañeros que habían asistido al Congreso regional andaluz, celebrado recientemente en Sevilla, han sido detenidos así como otros varios compañeros.

Añaden que los cabecillas del socialismo a lo Largo más Caballero hacen un brillante papel de incitadores a esa represión contra los militantes y organizaciones de la C. N. T. Con ese apoyo, ni que decir tiene que las autoridades "pacificarán los espíritus", como se decía en las postrimerías de la Monarquía borbónica.

Prometemos ocuparnos de la situación allí creada a medida que nuestros camaradas nos vayan informando.

Vaya por hoy nuestra protesta por tales procedimientos.

— ¡Magnífico! Salieron. Se dictó el veredicto. Es la sentencia más sagaz y severa que se pronunció jamás en una Sala de Justicia. Pero no han sabido comprenderla. Sólo el reo, abrumado por el excesivo rigor de la pena, padeció de mortal angustia al oírlo. — Justo! — ¡Exacto!

Benigno Bejarano

Confederación Nacional del Trabajo

A LA OPINION PUBLICA

Ciudadanos y camaradas: No sabe la menor duda de que el Gobierno provisional de la República española, amparado esta vez su proceder con el aval de los diputados que componen las Cortes Constituyentes, ha cometido una insigne, una indignante torpeza con la proposición, por parte del Gobierno, y la aprobación por parte de las Cortes Constituyentes, de la ley llamada de Defensa de la República.

Lo primero que vendría averiguar es si, realmente, hay alguien que fundamentalmente haya atacado a la República de forma que el ataque haga necesario establecer una ley de excepción como la promulgada.

Que hay ciudadanos españoles, hombres nacidos en este país que no creen en la República, que la discuten y analizan, que tienen aspiraciones sociales que van más allá, bastante más allá de lo que la República puede ir? Indudablemente. Y aviados estaríamos si no los hubiese.

Que hay españoles que estiman incompatible la República con sus aspiraciones ideológicas, con sus anhelos partidistas, con sus ansias de reivindicaciones y mejoramiento social? Tampoco ha de ponerse en duda. Y menos cuando todos sabemos que las Repúblicas en general no pueden, aunque quieran satisfacer las ansias de mejora que sienten hoy las clases proletarias.

Pero, ¿esto es un crimen? ¿Es esto una monstruosidad? ¿Es esto un delito? ¿Es esto un motivo para que un Gobierno republicano quiera imponerse a todo el pueblo, sobre el cual gobierna, o a una mayoría, cuando menos, con leyes de excepción, draconianas y absurdas, que en el caso de ser aplicadas con el espíritu que las informo, transformarían el país en un vasto presidio, en una cárcel inmensa, sin más límites que los marcados por las fronteras de los países vecinos? No. A eso no tiene derecho ningún Gobierno, y mucho menos un Gobierno sedicente revolucionario y republicano.

España entera ha visto asombrada proyectar, discutir y aprobar una ley de excepción en el preciso momento que ningún acontecimiento extraordinario la reclamaba.

¿Que hay huelgas en España? Ciertamente. ¿Que hay protestas de las clases menesterosas ante la misérrima situación que la falta de los medios más indispensables de vida les crea? También es cierto. Pero esto no ocurre sólo en España; todos los países, los de Europa como los de América, los de África como los de Oceanía, se manifiestan hoy en el mismo sentido, descendiendo a la calle solicitando tumultuosamente la mayor parte de las veces, un poco más de pan y un poco más de justicia.

Y, sin embargo, siendo esto cierto como es, en ningún país, ni aun en aquellos de costumbres políticas más liberales, si no están bajo el poder omnímodo de una dictadura, recurren a leyes de excepción como la que el Parlamento español ha sancionado a propuesta de un Gobierno cuyos componentes, poco tiempo ha, se batían denodadamente contra un régimen tiránico y opresor.

¿Que ha ocurrido de extraordinario en nuestro país para que el señor Azafia, de acuerdo con el señor Casares Quiroga, hayan propuesto al Parlamento la ley de Defensa de la República?

¿Que hay huelgas? Pero, ¿se ha querido, quizá, con esa ley de excepción, atacar fundamentalmente el derecho a la defensa que tienen los trabajadores? Si fuera éste el espíritu de la ley, si hubiese sido éste el criterio que impulsó al Gobierno a proponerla, entonces habríamos de proclamar a voz en grito que a la monstruosidad de la ley de excepción se une la más infame de las tiranías.

¿Que ha hecho el Gobierno de la República hasta hoy en defensa de la clase trabajadora? Nada.

¿Ahí está el problema de la tierra, imputado y virgen de todo intento de solución?

¿Ahí está la constante vulneración por las clases patronales de todo lo que significa legislación y derecho social?

¿Ahí está el paro forzoso, cada día más aterrador, llamando trágicamente a la puerta de los hogares proletarios?

¿Ahí está el problema del respeto a las libertades individuales, joncalado, maltratado, pisoteado

y vilipendiado por los representantes del Poder.

¿Ahí está la fuerza pública ametrallando al pueblo cuando pide pan y justicia.

Y si todo esto es verdad; si nada ha hecho el Gobierno por mejorar la condición de la clase trabajadora, no ya en el sentido de superar lo que ella conquistó, sino en el más modesto de obligar a las clases capitalistas a que respeten lo conquistado, ¿por qué se extraña que el pueblo, por su cuanta y razón, trate de imponer un respeto y una consideración que se le niega? Esto es lo que debió tener en cuenta el Gobierno antes de proponer esa engendro de la ley que deshonrará ante la Historia, no al pueblo que quizá haya de soportarlo por la fuerza, sino a los hombres que en una hora de pánico la concibieron.

¿Leyes de excepción? ¿Cree de verdad el Gobierno que así se gobierna? No.

A los pueblos difícilmente se les somete por la fuerza.

Era el año 1906. Gobernaba Maura. Y ante la situación general del país, propuso la famosa ley del terrorismo. Y aquella ley, poco tiempo después, cayó en desuso ante la rechifla general de la opinión pública.

Además, todos sabemos que las leyes de excepción conducen a la dictadura y a la tiranía; son el pedestal sobre el que alzan su cuerpo de dictador los aspirantes a verdugos de la libertad de los pueblos.

Pero todo esto no puede justificarse lo sucedido. ¿Qué motivo, pues, ha impulsado al Gobierno para promulgar la ley de Defensa de la República? ¿Se pretende, quizá, tomando como pretexto la actitud violenta de las derechas dinásticas, atacar de rechazo a la Confederación Nacional del Trabajo, por la serie de conflictos que las organizaciones que la integran han planteado en estos últimos tiempos? ¿Es esto lo que se pretende? ¿O se quiere, como elementos maliciosos suponen, ahogar la voz de la C. N. T., para que la U. G. T. viva? ¡Ah! Esto sería digno del mayor enemigo. ¿Habrá que ver a un Gobierno llevando su parcialidad a extremos tan detestables de la libertad de una parte del pueblo trabajador? Aun nos queda otro supuesto. El de obstaculizar que las organizaciones obreras se desenvuelvan con arreglo a sus características, favoreciendo por estos procedimientos la situación de las clases capitalistas. Entonces, la finalidad de la ley de Defensa de la República, habría de considerarse como una traición inconcebible. La República en España la ha traído el pueblo y no las clases capitalistas, y sería paradójico que, ahora, la República, es decir, los hombres que en su nombre gobiernan, se pusieran al lado de quienes ayer querían fusilarlos, y encarcelen, persigan y atormenten a quienes los apoyaron en las horas sombrías de la persecución y el destierro.

Pero nosotros hemos de colonarnos más allá de estos hechos. En la ley de Defensa de la República, y preferentemente en la parte que se refiere a la declaración de huelgas, ve éste Comité un ataque directo a nuestra actuación, un obstáculo que se interpone en nuestro desenvolvimiento natural, con el fin de favorecer, más que a nadie, al régimen capitalista.

Contra esta monstruosidad hemos de alzarnos. Contra las leyes de excepción, han de alzarse, no sólo aquellos que, como nosotros, casen de lleno dentro de sus preceptos, sino todos los hombres de corazón y sentimientos verdaderamente liberales.

Y si el Gobierno ha cometido la tremenda injusticia de proponer esa ley, y el Parlamento salido de la revolución ha sido tan sumiso que no ha temido cubrirse de ignominia y de vergüenza aceptándola, que sea el pueblo, todo el pueblo, el que, en un arranque de dignidad protestada, se alce majestuosamente y acabe con ella por siempre y para siempre.

Trabajadores, ciudadanos, por dignidad, por decoro social, en pie contra la ley de Defensa de la República! — Por la C. N. T. — El Comité.

AVISO

Para el compañero Ramón Kattany se ha recibido una carta en el Sindicato de Obreros Intelectuales. — El secretario.

EL DOMINGO PROXIMO NUEVO FORMATO DE «SOLIDARIDAD OBRERA»

A partir del domingo, día primero de noviembre, SOLIDARIDAD OBRERA, aparecerá con el formato mayor. El periódico estará confeccionado y tirado íntegramente en los talleres de la organización obrera.

El afecto que los trabajadores sienten por su órgano en la Prensa se verá acrecentado al ver que este se engrandece, no como actividad aislada, sino siguiendo el cada vez más creciente desarrollo de la organización.

Era indispensable que los sacrificios de los trabajadores, su afán, hondamente sentido, de dotar a la organización de un periódico propio, capas de elaborar todo lo concerniente al periódico, fuera compensado.

Grandes han sido los esfuerzos de todos. Sólo la gran voluntad de los trabajadores en lo que amas apasionadamente ha podido dar cima a la obra. Valió la cooperación de miles y miles de compañeros; cooperación sin aparatosidades como todas las grandes obras anónimas y constructivas. Poco a poco, la iniciativa tomó forma y hoy la vemos convertida en esplendente realidad. Ello nos llena de gozo, como reflejo de miles y miles de pensamientos coincidentes.

La imprenta propia parecía a muchos una utopía. Pero como siempre, vencen los optimistas.

Desde el domingo también trabajará en la Redacción el personal completo. Se inaugurarán nuevas secciones. Se dará mayor cabida a la información que por apremios de espacio ha venido siendo reducida.

Cuanto se refiere a las ideas, tácticas y aspectos de la organización tendrán la mayor onda en atención y cordialidad.

SOLIDARIDAD OBRERA atenderá igualmente otras facetas de la información general de cuanto palpite en la entraña del régimen presente, como promesa de un porvenir mejor. Todos los matices que tiendan a dignificar la vida tendrán en sus columnas acogedora cabida.

Estas palabras expresan, a grandes rasgos, lo que SOLIDARIDAD OBRERA puede aspirar a ser con ayuda de todos.

El entusiasmo que en estos días han demostrado innumerables camaradas que visitan los talleres, esperando la hora del nuevo formato, no ha de faltar en ningún momento a los que confeccionan el periódico.

Que todos los que han contribuido a dotar al periódico de imprenta propia, sigan su ayuda sin vacilaciones, y en éxito de la empresa, que es la del ideal de la Confederación Nacional del Trabajo, será un hecho grande y fecundo.

La República frente a la C. N. T.

En su reciente conferencia, Maura dijo que, conociendo bien al nuevo ministro de Gobernación, sabe que, por su parte, no quedará sin efecto la persecución y disolución de la C. N. T. Esta organización—dijo— es la que tiene en continua agitación al país. Mientras subsista, la paz no será posible en España.

No sabemos a qué paz se refería ese individuo, cuyo sólo nombre evoca en nosotros recuerdos dolorosos. Lo que sí sabemos es que, desde el advenimiento de la República, pomposa y estrafalariamente llamada de trabajadores, se han llenado las cárceles de España, como en los peores tiempos de la Monarquía. Han hablado incesantemente las bocas de las pistolas y los máuseres, bajo cuyo fuego caían—y caen—indefensos trabajadores, que no cometieron otro delito que pedir más pan y más libertad. La sangre generosamente derramada por queridos compañeros ha regado las calles y campos de Sevilla, Cádiz, Santander, Málaga, Barcelona y otras muchas ciudades hispanicas.

Pero no bastaba la caza feroz del hombre. Falta organizar y legalizar la represión cruenta que contra la C. N. T. había iniciado Maura, secundado por el consejo de Primo de Rivera, Largo Caballero. Y esto se ha hecho, demostrando que, caídos los católicos Alcalá Zamora y Maura de sus respectivos puestos gubernamentales, quienes continuaban en el Poder son, con pocos grados de diferencia, de la misma contextura moral.

No vale siquiera la pena mencionar las contadas excepciones que en el Parlamento, fábrica de leyes, alzaron la voz para combatir el mencionado decreto, porque estamos convencidos de que, seguramente, sólo inconscientes convencionalismos políticos les hace adoptar la posición que ha de facilitarles algún día la subida al Poder, desde el cual continuarán tiranizando al pueblo. Es la tradición del Estado mantenedor de un código que legaliza el monstruoso principio de la explotación de un hombre por otro y defiende a los poseedores contra los desposeídos.

La República se prepara para un ataque que no tendrá precedente en la historia de las luchas del proletariado español. La huelga heroica de la Telefónica y todos los demás movimientos que a través de toda España se suceden, han servido de pretexto para que la burguesía española emprendiera su rencorosa ofensiva contra la C. N. T.

La adopción de la acción di-

recta como táctica de lucha contra el capitalismo, y su finalidad comunista libertaria, es la voluntad soberana expresada por los trabajadores en sus respectivas asambleas de Sindicatos y llevada a los Congresos. Y este sentir colectivo tan unánimemente manifestado, sin conaciones de ninguna clase tiene más fuerza moral que la proclamada por unas docenas de rabadanes políticos, que no han cumplido ni tan sólo una centésima parte del programa electoral que prometieron llevar a cabo.

Los obreros, por dolorosa experiencia, saben que los Comités Paritarios, arbitraje, etc., no solucionan nada. Eternizan los problemas más simples, y la única virtud que tienen es dar tiempo al adversario para que ponga a cubierto sus intereses y neutralice los defectos del conflicto planteado.

La U. G. T., actual agencia nacional de esquirols, Lerroux, Azafia, Casares Quiroga, Largo Caballero y todas las fuerzas a sus órdenes, resultarán impotentes para contener el impulso libertador que vibra en lo más hondo del corazón de las multitudes.

Florenc Osaña

Ferrocarriles Catalanes

¿JUSTICIA..?

Camaradas: Vuestro noble gesto, vuestra enérgica protesta en pro de la rehabilitación moral y material de una víctima del capitalismo, todo ha sido en vano. La justicia no escucha los gemidos de los oprimidos. La justicia que nos suministra nuestra "anada" y joven República es la misma que nos daba en tiempos de la Dictadura. ¿Cómo podemos seguir así?

Yo, a pesar de vuestra leal adhesión, a pesar de vuestra decidida solidaridad, desde un principio ya era pesimista. ¿Por qué? Sencillamente: ¿qué podíamos esperar de una justicia que cada más se preocupa de perseguir a los trabajadores? Actualmente tenemos las cárceles llenas de perturbadores; todos son obreros. ¿Está encarcelado ningún industrial? ¿Hay entre rejas algún Consejo de Administración de estas Compañías que después de pagar con una limosna a sus trabajadores no cumplan sus compromisos? No. Los trabajadores que para lograr la reivindicación de sus derechos aconsejan a sus com-

EN LA TELEFONICA

Diálogo con un esquirol

UNA FACTURA CURIOSA. — ¡1.500 PESETAS EN JAMONES Y LOS HUELGUISTAS MURIENDOSE DE HAMBRE

Pocos días antes de ser detenido y al salir de comer de un restaurante económico de la calle de San Pablo, un compañero me abordó en las Ramblas.

—¡Salud, incansable amigo!— me dijo, dándome un abrazo fraternal y lleno de alegría.

—¡Salud, compañero!— le respondí—. ¿Dónde vas?

—Voy a dar un paseo, aprovechando la semana inglesa.

—¿Cómo? ¿Pero es que trabajas?

—Sí, chico; perdóname— me dijo avergonzado y bajando la cabeza—. Ya sé que he hecho mal. Pero no podía más. ¡Tres meses de huelga! Piensa que tengo mujer y cinco hijos. En mi casa no quedaba ya nada; lo último que se empeñó fué el colchón donde dormían las cinco criaturas. En las tiendas me cerraron el crédito. El casero me amenazaba con ponerme los muebles en la calle. Me cortaron la luz eléctrica, el gas y el agua. Busqué colocación. Todo fué inútil. Mi pobre mujer sufría con resignación todas estas vicisitudes sin una queja, sin una lamentación, sin un reproche. Pero un día, una mañana, el al más pequeño de mis hijos que pedía pan a su madre. Ella dió un beso a nuestro hijo y vino hacia mí llorando. No me dijo nada, pero yo no pude más. Salí a la calle y presenté la instancia. Estuve afortunado una vez en la vida, y por la tarde recibí la carta de presentación para empezar a trabajar al día siguiente. ¡Perdóname, repito, y que me perdonen también los compañeros presos!...

—Basta, compañero y amigo. No te martirices más. Yo te perdono de todo corazón, porque en tu caso tal vez hubiera hecho lo mismo.

Y para distraerle del sufrimiento moral que padecía, le acompañé un rato, hablando de la huelga y del optimismo que yo tenía.

Mi amigo, más sereno ya, me hablaba de lo que ocurría en el palacio de la Telefónica, de los gastos que se hicieron en la Central de Barcelona durante el período aligido de la huelga. Me sorprendió la enorme cifra que él me señalaba, y no pude menos de mostrarme un poco dudoso de la veracidad de sus palabras. Pero inmediatamente me caió de dudas, mostrándome una cuartilla borrador, donde había clasificadas algunas partidas con el número de la cuenta a la que habían de cargarse.

—Pero, ¿es posible que se hayan efectuado esos gastos?— le pregunté.

—¡Qué duda cabe!— me contestó—. Y si no se han efectuado, por lo menos tratan de justificármelos.

—¿Me quieres dar esa nota?

—¡Hombre! Considera que me comprometes y me puede costar el destino y esta vez sí que sería difícil mi regreso.

—No te importe. Yo sabré guardar el secreto de esta confidencia y de tu nombre. Además, que la huelga continúa y tu despido sería una injusta re-

presalia, cuya defensa la tomaría también el Sindicato, al que no se vence tan fácilmente como han creído el director del brillante y el jefe de la planola.

—¡Mira, no me recuerdes cosas tristes, que yo tuve que dar también un duro! Y volviendo a lo de antes. La nota no te la puedo dejar; pero si quieres tomar apuntes, yo te facilitaré algún dato, y muy curioso por cierto.

—¡Encantado! ¿Has torregado café?

—¿Café?... No puedo permitirme ese lujo. Además, todavía no hemos cobrado.

—¿Que no habías cobrado? ¿Cómo es posible eso, si estamos a día 4?

—Sí; pero los que ingresamos el día 20 de septiembre tenemos que esperar el comprobante de nómina y la autorización de Madrid.

—Bueno. No importa. Eres un buen compañero, y si me lo permites yo te invito. Así, mientras saboreamos el "rico expres", podemos con comodidad tomar esas notas.

Entramos en un café de las Ramblas, y cómodamente situados en un ángulo del salón, mi compañero dicta y yo copio:

Factura del hotel.	
Por comidas servidas en el día de la fecha	950 Ptas.
Café, vinos y licores	200 "
Compra de jamones 1.500 "	
Manzanilla y champagne	500 "
Cigarros habanos puros	200 "
Cigarros puros corrientes (farías)	60 "
Cigarrillos de picadura	40 "
Gratificación, plus diario a los jefes, oficiales, Policía, clases y soldados que prestan servicio en las Centrales	1,375 "
Alquiler de autos para reparto de telefonemas y demás servicios	2,000 "
Total	6,725 "

—¡Asombroso!— comentó con mi amigo—. Los españoles americanizados de la Telefónica, veo que quieren "batir el record" en caso de los gastos exorbitantes. ¡1.500 ptas. en jamones y 500 en champagne y manzanilla!...

—Eso creo que ha dicho un juglón en Madrid. ¡"Oh, Barcelona, comer muchos jamones!"

La anterior nota transcrita no admite comentarios. Sus datos concretos son más elocuentes que las notas de Pao Madrid dadas a la Prensa burguesa desde el Gobierno civil hablando del conflicto.

Salimos del café. Mi amigo continuó su interrumpido paseo y yo me fui al Sindicato, después de despedirnos fraternalmente y partir como hermanos el pequeño capital de que disponía, con el fin de remediar su situación económica, interin llegada de Madrid, la orden de pagarme ¡95 pesetas que tenía devengadas! orden que no fué precisa para hacer un despistado de 6,725, por que el ex telegrafista esdrúx, tenía "carta blanca" para esto y... mucho más.

Miguel Terrén Mañerq

Cárcel Modelo, 25-10-31.

Propaganda campesina

Mañana, sábado, 31 del corriente, a las ocho de la noche, en Arboleda del Panadés, se celebrará un acto de propaganda social agraria, en el que tomarán parte los compañeros F. Arana, F. Roig y Ramón Porté.

Estos compañeros tomarán parte en los siguientes actos de la misma naturaleza: el domingo, primero de noviembre, a las diez de la mañana, en Los Monchós; y a las cuatro de la tarde en San Marsal.

¿No se han dado cuenta de lo que un hombre es capaz en el momento que tan villanamente se le quita, o mejor dicho, se le roba el pan de sus hijos?

¿Se han dignado las autoridades aceptar mi justa defensa de tan arbitraria acusación? Mi poca cultura, puesto que desde muy joven estoy trabajando en lugar de poder instruirme, no me deja comprender qué clase de justicia es esta que se me ha aplicado a mí. Lo que sí puedo decir en voz bien alta, es que no se me ha juzgado como está juzgando a responsables de miles de víctimas. Mis compañeros, después de cumplir todas las órdenes gubernativas para no perturbar la paz pública, des-

pués de pedir durante diez días justicia en el Gobierno civil, al final no sólo no han logrado que yo quede rehabilitado, sino que a ellos, por haber querido protestar de una injusticia, les han castigado con un día de haber.

¿Es esto justicia? La opinión juzgará. Yo no puedo calificarme ocurrido, porque la injusticia me aplastaría todavía más.

Compañeros que tenéis fe en la República: mirad a qué situación la misma me ha reducido.

Sebastián Pérez.

REUNIONES PARA HOY

Luz y Fuerza

El Sindicato Unico de Luz y Fuerza de Cataluña, convoca a todos los compañeros de la Compañía Barcelonesa, a las nueve y media de la noche, en la calle de Tapias, 8, Sindicato Servicios Públicos, para tratar de asuntos de gran interés.

Productos Químicos

Se convoca a todos los delegados de la Sección en el local, de siete a nueve de la noche, para tratar un asunto importante, relativo a las bases. — La Junta.

Metalurgia

Se ruega a todos los metalúrgicos parados que aun no hayan recogido la ficha pasen sin falta, pues de lo contrario no podrán cobrar esta semana.

Horas que pueden pasar: de diez a doce y de tres a seis, en nuestro local social. — La Comisión.

Sección Caldereros y Soplestas. — Se ruega a todos los delegados de taller y barriada pasen por el Sindicato a recoger las convocatorias para la asamblea del domingo. — La Comisión de Sección.

REUNIONES PARA MAÑANA

Metalurgia

Sección de Maquinistas y Fogoneros. — Se convoca a todos los maquinistas y fogoneros a la asamblea de Sección que tendrá lugar a las nueve y media de la noche, en la calle Municipio, 12, para dar cuenta de la entrevista con la Patronal y cuestiones varias.

Construcción

Sección Pintores Decoradores. — Se pone en conocimiento de todos los pintores decoradores que se encuentren parados, que habiendo algunos trabajos en perspectiva necesitamos saber el número de compañeros parados, teniendo en cuenta que hoy cerramos la lista de todos. Es necesario que tengáis el carnet confederal en debida forma. — La Comisión técnica.

CONFERENCIA

Organizada por el Sindicato Unico de Trabajadores de Sardaña Ripollat, hoy, viernes.

Terror político y económico

Panorama sombrío el que hoy ofrece España. Terminado el alborozo que produjo el cambio de régimen el pueblo ve que se encuentra frente a problemas paurosos, sin vislumbre de solución. Como males crónicos subsisten el paro "completo", el trabajo a medias y la amenaza de despido, anteaño de aquí.

El capitalismo, presa de pánico ineficaz, pone en práctica todas las maniobras imaginables contra los obreros que más defienden a la C. N. T. Nada le detiene: selección de obreros, trabajo intensivo, abusos en la jornada... En ningún caso se atiende al criterio de la organización que trata, mediante un reparto equitativo, de aminorar el número de los parados.

Se prefiere al contrario, que aumente, que se cree un terror económico en los obreros a fin de someterlos a los caprichos y conveniencias burguesas.

El Gobierno completa el cuadro con la represión más encarnada.

La Prensa no cesa de insertar las notas de detenciones, multas a periódicos y colectividades, clausuras de centros, etc., etc.

Ante este doble terror político y económico, los que ingenuamente jalearon el adventimiento de la República, se preguntan asombrados: ¿Qué es lo que, en definitiva, ha cambiado con el nuevo tinglado político?

La burguesía no ha modificado la manera de explotar, ni el Gobierno la de tiranizar.

Miguel Maura, en su reciente conferencia, venía a decir que la autoridad, en los conflictos sociales no la concebía de otra mane-

INFORMACION SINDICAL

ASAMBLEAS SUSCRIPCIONES

La del Sindicato Unico del Ramo de Espectáculos Públicos de Barcelona y su Radio. — Compañeros y compañeras: Teniendo en cuenta los momentos trascendentales que vive nuestra organización, más que nunca necesitada que todos aportemos nuestra colaboración para la reivindicación de nuestra causa, al objeto de estar bien prevenidos a la intransigencia patronal, os convocamos a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de San Pablo, 83 (Coros de Clavé), a las doce y media de primera convocatoria, y a la una de la madrugada de segunda convocatoria, hoy, viernes, 30 del actual, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
2.º Nombramiento de Mesa de discusión.
3.º Dar lectura de la contestación de la Patronal a las bases.
4.º Dimisión y nombramiento de secretario del Ramo.
5.º Nombramiento de delegado para el Comité Local.
6.º Asuntos administrativos. — La Junta.

La de la Sección de Caldereros y Soplestas. — Compañeros: Se os convoca a la asamblea general de la Sección que celebraremos el domingo, a las nueve y media de la mañana, en el Centro Tarragoni, Ronda San Pablo, 44, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
2.º Nombramiento de Mesa de discusión.
3.º Tratar de la organización normal del trabajo (salida fuera radio, etc.)
4.º ¿Debe nombrarse una Comisión técnica de clasificación y estadística?
5.º Ruegos y preguntas.

Compañeros: Obvia poner de relieve la importancia que tiene para todo el oficio el que acudáis todos a la asamblea, pues de ella han de salir las normas que hemos de seguir para la buena marcha de la Sección. Esperando no faltaréis, os saludamos, la Comisión de Sección.

El acto tendrá lugar a las nueve de la noche.

El compañero Magriñá dará una conferencia con el tema siguiente: "Fisiología del sindicalismo".

El acto tendrá lugar a las nueve de la noche.

ra que actuando enérgicamente. El famoso "¡duro con ellos!", exclamación favorita de la burguesía medrosa y egoísta sigue reinando con sus contundentes aplicaciones.

¿Que el capitalismo impone condiciones leoninas a los trabajadores? ¡Bah! Eso tiene poca importancia.

El que protesta, a la cárcel. Es el argumento clásico y, al parecer, insustituible.

De ahí el ambiente actual, sombrío y trágico como en los tiempos pasados. Pueden los políticos discutir en el Parlamento, poniendo en boga todos los tópicos democráticos: derechos del hombre, soberanía del pueblo, igualdad ante la ley...

Al margen de la palabrería está la dolorosa realidad del vivir de los obreros que no sólo no cobran como los ciudadanos diputados, sino que, si trabajan están a media ración y si huelgan a medias o completamente, como sucede a más del cincuenta por ciento, carecen en sus hogares de lo más elemental para la existencia.

La proximidad del invierno ennegrece el panorama en todo tiempo sombrío.

Como ninguna otra esta estación del año hace añorar un mínimo de confort en los hogares. Algo que ponga lenitivo a los rigores propios de los próximos meses.

Pero el Gobierno, más impudable que la Naturaleza sigue su obra al servicio de los privilegiados completando la labor de éstos, encerrando en las cárceles a los que protestan de las injusticias sociales.

PRO PRESOS Y HUELGUISTAS TELEFONOS

Cantidades recibidas en la Administración de SOLIDARIDAD OBRERA.

Federación Local de Sindicatos de la Feiguera, 100 pesetas; Ramón Jiménez, de Caravaca, 4; Casa Campos (mosaistas), 7; Sindicato Unico de Falset, 21; Manuel Galiana, de Cavallón (Francia), 11'30; Josefina Martínez, de Mazanet (Francia), 27; J. Albo, de Pamiers (Francia), 21'65; J. Albo, de Pamiers (Francia), (huelguistas de Teléfonos), 21'65; F. B., de Barcelona, 12; Sindicato Unico de Arenys de Mar, 50; Juan Toledo, 15; Sindicato de Trabajadores de Marsá, 10'85; José Arilla Sanmartín, 2; Antonio Montes, de Alsedá, 2'50; Grupo Artístico de la Terrasa, 172'40; Varios obreros de la fábrica Prat Vermell (huelguistas Teléfonos), 22; Juan Mafé, de Barcelona (huelguistas de Telé-

fonos), 2; Sindicato de Construcción de Igualada, 500; Sindicato Ramo de la Fiel de Idem, 50; Valeriano Collino, de Zamora, 1; Tomás Fuster, de Torrelles (huelguistas Teléfonos), 2'10; Obreros de la casa Escotet (Sección fundición en hierro), 14; Unos compañeros de casa Massana, de Barcelona, 26'80; Tres compañeros de la casa Ribas y Pradell, 16; Federación Industria Ferroviaria (Subsección Villanueva y Geltrú), 100; Mosaistas de la casa Campos, de Barcelona, 7; Luis Martínez, 2; Compañero Membrado (hospitalizado), 23; Juan Ortega, de Lerma, 5. Total, pesetas 1,257'25.

AVISO A LOS CAMARADOS DE MARTORELL

El compañero Robusté, bien a pesar suyo y debido a otras ocupaciones ineludibles, no podrá explicar, el próximo sábado, su anunciada conferencia en el Sindicato de esa ciudad.

Para los colocadores de mosaico

Al iniciarse el gran cesenno de trabajo en el Ramo de Construcción, por la retirada injustificada de los permisos de los correspondientes dueños de las fincas urbanas, sabemos de antemano el invierno trágico que para los obreros del mismo se avecinaba y muy especialmente para los colocadores de mosaico. Y los presentimientos hanse plasmado en realidades.

De los compañeros inscritos en la Sección, hay un cincuenta por ciento de parados, con la agravante de que un veinte por ciento de los restantes, sólo trabajan dos o tres días por semana. Esto lo puede constatar quien quiera, tomándose la mo está de pasar algún día por la secretaría de esta Sección. Y en la misma situación se hallan mosaistas, ladrilleros y algunas secciones más del Ramo de Construcción.

Claro que al exponer estos datos no lo hacemos con el propósito de que las autoridades se desvíen buscando una solución para la situación de estos huelguistas forzados, como se desvían para los que con ansias de reivindicaciones económicas dejan el trabajo, queriéndolos imponer ellas a que se reintegren a él sin condiciones. Es muy secundario todo eso comparado con la magnitud que encierra el fregado político, donde con un poco de habilidades y un poco de fortuna se puede llegar a la máxima representación nacional. ¿Para qué descender, pues, a que a nadie le falta albergue donde guarecerse y pan para alimentarse? ¿Acaso no se preocupan por su suerte haciendo que a los veintitrés años tenga derecho a escoger quien los gobierna? No, no me dirijo a autoridades ni patronos cuando son ellos los que premeditadamente han creado esta situación. Ellos a un lado, pues, y a otro nosotros.

¿Podemos nosotros solos resolver el problema de los parados? No; pero si la dignidad sindical de muchos no estuviera tan maltrecha no alcanzaría la magnitud que por tan grande, reviste caracteres alarmantes.

Porque, veamos, en Barcelona existen unos cuarenta patronos que se dedican a explotar esta industria y sólo unos cuatro o cinco de tales se cuidan de sus negocios, sin que para nada toquen las herramientas de trabajo. Los demás están siempre prestos a reemplazar a sus operarios y en las circunstancias actuales se abstienen por completo de emplear a nadie so pena de que las exigencias del maestro de obras les obligue.

Esto por una parte; por otra, vemos que hoy, precisamente hoy, cuando sería más conveniente estrechar el cerco para que la producción no fuera tan extensa, vemos que los que tienen la "muerte" aún de trabajar dan una superproducción de un cincuenta por ciento más de lo normal, echando, con ello, un contingente de compañeros al ejército de los sin trabajo.

¿Podemos, debemos oler a que el desenfreno patronal nos lleve por cauces de retrotraernos a los ominosos tiempos del trabajo forzado, por la competencia —según dicen— que existe entre ellos?

En la asamblea últimamente celebrada se tomó un acuerdo para dar solución a este doloroso asunto; pero el poco calor prestado a la Junta, hace que aun no se haya llevado a la práctica. De todas maneras, hay que hacer que dicho acuerdo se cumpla. Y si no damos una solución con ello, habrá que pensar seriamente en abolir todos los patronos, sea como sea, por medio de colectividades dentro de la Sección.

La tarea no es ardua; a retirarlos el personal y tratar directamente con el contratista de obras, eso es todo. ¿Que ellos no se lo dejarán arrebatar sin defenderse? Ya lo sabemos. Pero como los llevamos una gran ventaja nosotros, por el apoyo de los mosaistas y albañiles, tendríamos todas las probabilidades de salir victoriosos.

Contra la competencia de ellos, la nuestra también. Todo menos continuar siendo juguete de unos cuantos desaprensivos, que por serio, se creen los únicos con derecho a tener sitio en el banquete de la vida.

Ramón Terré

CONFLICTOS

El de Pallás y Camandé. — Continúa en la misma situación este conflicto.

El propósito de estos dos contratistas de obras, no es otro que el de lanzar a los obreros al pacto del hambre.

Comenzaron los despidos con el pretexto de falta de trabajo. Pero nosotros, más equitativos, queremos un reparto del mismo entre los obreros que dicha casa ocupa.

Esta es nuestra tesitura en la cual persistimos hasta vencer, pues ante la solidaridad y unión nuestra se estrellará la egoísta actitud de los mencionados contratistas. — Un huelguista de la casa.

El de Aceites y Jabones. — Nuestro entusiasmo cada día es mayor. Para vencer tenemos un arma potentísima, que es nuestra indivisible unión, la que hace que, como un sólo hombre, formemos el baluarte que acabará con la estúpida intransigencia de la Patronal.

Continuando la ruta que prometimos de informar a la opinión acerca de nuestra burguesía, dedicaremos estas líneas al señor Pedro Puigtorreña.

Explora a muchachos de diez y siete años, con cinco de permanencia en la casa, veinte pesetas, a la semana y les hace cargar y descargar cajas de 50 kilogramos, como si fueran hombres.

Hay mujeres, y son las que más ganan, que llevan ya diez y nueve años en la casa y ganan veinticuatro pesetas semanarias. La ley marca la jornada de ocho horas; pero hay muchos compañeros, que trabajan nueve horas diarias y algunos hasta catorce, sin que pague ninguna extra, y el que más gana, con cargo de encargado, son diez pesetas diarias. Para llegar a ser semanal, primeramente ha de ser religioso, recomendado de un cura y tiene que detallarle todo lo que ocurre en la fábrica.

¿No recuerda el señor Puigtorreña que antes de empezar el conflicto, hablaba con sus obreros indicando la conveniencia de unas bases, para que todas las casas pagasen los mismos jornales, evitándose así la competencia? Más aún. Al conocer las encontró justas. ¿Por qué no las firma? ¿Qué pacto es ese que existe entre usted y la Patronal? ¿Por qué ese cambio de criterio que pone en duda su seriedad?

Creemos, no obstante, que su persistencia en no firmar, se ba-

LAS DETENCIONES DE ANTEAYER

La Prensa matinal de ayer, habiendo debido la información en otras fuentes que en las policíacas, rectifica ya, en parte, las estúpidas noticias servidas al público por "El Noticiero" y "La Nau" del día 28. Ya no hubo intento de asalto al estanco, y ciertos diarios incluso insinúan que quizá nada más se trate de la detención de elementos extremistas.

Y muy mal debe irle a la Policía; mucho debe costarle encontrar un argumento, cuando no ha hallado con una nota a reforzar la posición de los periódicos reaccionarios que ven malograda su sensacional información del miércoles.

Las detenciones efectuadas no han tenido la virtud de asustar a los atracadores auténticos, puesto que ayer mismo otro chofer fué víctima de su actuación.

Pero lo que menos preocupan encontrar a los culpables verdaderos; con que la gerte se le crea, es bastante.

Y si con todo eso, no se logra enjuiciarlos, siempre quedará el recurso de mantenerlos gubernativamente en la cárcel y así, poco a poco, ir eliminando de la actuación cotidiana a los que, como Ascaso, son militantes significativos de la organización.

No imitemos la pueril costumbre, tantas veces practicada en nuestros medios y en nuestra Prensa, de protestar y amenazar por las arbitrariedades cometidas contra nosotros en todo tiempo y en todas formas. Con ser injusta la actuación de los que nos persiguen, no está faltada de lógica, desde el punto de vista burgués, y seríamos nosotros los inconsecuentes si esperásemos miel de quien sólo puede proporcionarnos miel.

Mitin pro laicismo

El próximo domingo, día primero de noviembre, a las once de la mañana, se celebrará un mitin pro laicismo, en el Palacio de Proyecciones de la Exposición, en el cual harán uso de la palabra: el presidente de la Liga laica, Mateo Ruiz; Victoria Kent, directora general de Prisiones; Luis Araquistáin, diputado a Cortes; Antonio Montaner, abogado; Angel Pestada, publicista obrero; Luis Companys, diputado a Cortes y el alcalde de Madrid, Pedro Rico.

En el apoyo incondicional que les presta la Patronal.

De todas maneras, hagan lo que hagan jamás vencerán. — El Comité de huelga.

Un poco de historia ferroviaria

Bilbao, Asturias, Valencia... Tres puntos que los ferroviarios no olvidaremos. Recordar estas tres provincias es recordar las injusticias que la autoridad realizó con nuestros camaradas huelguistas de aquel movimiento fuerte y revolucionario de 1917. No olvidaremos tampoco aquellos días de virilidad en que nuestros compañeros aportaron las "estaquillas", en Bilbao, "el tres de la muerte", en Asturias, y la coacción policíaca, en Valencia.

No podemos olvidar los bandos del general Buguete. El primero de su serie, que salió a la luz el día 13 de agosto, al asumir el mando, decía: "Asturias: Un delito de lesa patria, que bien pueden calificarse de traición, los hombres honrados, se cometen en estos instantes con la inconsciencia de los más, que sirven de instrumento a los elementos perturbadores y asaltados por los agentes del exterior, que intentan, para sus fines particulares, llevar a España a una guerra." Buguete es hoy socialista.

En aquella huelga se señalaba a los agentes del movimiento como asalariados de los países extranjeros para llevar a España a la guerra. Pues bien; hoy no es la burguesía la que señala esto; hoy es el Sindicato Nacional Ferroviario, al lanzar un manifiesto en el que califica de malintencionados a nuestros camaradas ferroviarios andaluces. Dice que el organismo de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria es insolvente, cuando podemos asegurar que hay un diez por ciento más de adheridas en nuestro organismo que en el de estos comerciantes de solvencia a sesenta días.

Tenemos el deber de refres-

caros la memoria con el movimiento de 1917. Tenemos el deber de señalar y comparar que si los grandes burgueses en aquella fecha os calificaban de revolucionarios, hoy, afortunadamente para ellos, vale, en idéntico y costumbres, paralelos, y os señalaban como seres anorquales, como las alifanías artísticas del socialista Buguete, que en una de sus bandos célebres decía: "Que le mandaran elementos para dar caza a las alifanías de los obreros." Pero vuestra obligación es la de defender a esos 2,500 ferroviarios inscritos en vuestro Sindicato, ya que de nadie mejor que de vosotros esperan que les hagáis una vez justa para el logro de sus reivindicaciones; pero es todo lo contrario a lo que les habéis ofrecido, puesto que ahora considerais el movimiento huelguístico como una perturbación más.

El derecho de huelga es sagrado, y vosotros lo negáis. La asociación, en práctica, es el ejercicio elemental, incontestable, del derecho del operario sobre su actividad. También habéis olvidado esto. Los compañeros andaluces, ese buen grupo de la Federación Nacional, luchó, de modo que, no sólo, para su tranquilidad y bienestar, sino que también por el de todos los ferroviarios.

No hagáis caso de esos nombres que en los presentes casos cierran los ojos a la realidad para defender su estómago.

El manifiesto nos causa vergüenza. No vayáis a creer que volvemos la espalda ante momentos tan críticos. Sabemos que combatiendo honradamente como hasta el presente, sabremos acreditar el espíritu progresivo. — L. Montoliú.

Los Sindicatos obreros y la Revolución Social por PIERRE BERNARD Traducción de FELIPE ALAIZ y prólogo de JUAN PEIRO Pedidos: Confederación Nacional Ronda San Pablo, 36, 1.º - Barcelona

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

El debate de ayer, después de aprobados los artículos 64 y 65, giró alrededor del artículo 66, referente al cual se aprobó un voto particular de Alomar estableciendo que el presidente de la República será elegido por un número de compromisarios igual al de diputados

Madrid, 29. — A las cuatro y media de la tarde comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro, Nadie en el banco azul y gran solemnidad en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se concede la palabra al Sr. Altabá, que la tenía pedida sobre el dictamen relativo a la creación de un sanatorio para la Marina.

El Sr. Altabá dice que, en vista de que no se trata de un sanatorio sólo para la Marina de Guerra, como se había dicho, sino para la Marina en general, nada tiene que decir.

El dictamen es aprobado, lo mismo que otros que figuran en el orden del día.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Economía.

Continúa la discusión del artículo 64

Se entra en el debate constitucional y continúa la discusión del artículo 64.

El Sr. Jiménez Asúa lee el artículo tal y como quedó redactado anoche.

El Sr. Guerra del Río se lamenta de que cuando se trata de la palabra reaccionario se quiere aplicar ésta a la minoría radical y a las proposiciones que ésta presenta. Habla de la forma en que debe ejercitarse el derecho para pedir el referéndum, así como de las normas generales de los plebiscitarios. Aboga por que los plebiscitarios contribuyan a la mayor eficacia de la ley.

El Sr. Gómez (D. Trifón), por la Comisión, dice que, la mentándolo mucho, no puede aceptar la petición de los radicales.

El Sr. Guerra del Río rectifica para pedir que ellos pidan el referéndum ejercitándolo sólo la población y a petición de la misma.

Es sólo el pueblo el que debe pedirlo.

Un diputado socialista: Pero no la sacristía.

El Sr. Guerra del Río: Desde luego; pero, ¿por qué tenéis tal temor a las sacristías vosotros, que habéis concedido el voto a las mujeres?

Termina diciendo que no se vea en sus palabras ninguna maniobra política.

El Sr. Holla dice que no se explica por qué se excluye el referéndum en los convenios internacionales. Le parece bien en algunas cuestiones afectas a trabajos, pero en otras, no.

Ocupa el banco azul el ministro de Estado.

El presidente dice que no hay tiempo de introducir modificaciones en el dictamen y, por otra parte, la enmienda del Sr. Madariaga ya trata de estas cuestiones.

El Sr. Gómez (D. Trifón) anuncia que la Comisión se retira a deliberar sobre este asunto de las modificaciones al dictamen.

Se suspende la discusión en este punto, quedando vacío el banco azul.

Un secretario lee varias enmiendas presentadas a los diferentes artículos.

El Sr. Besteiro da cuenta de que el Sr. Companya, designado por la minoría de Izquierda Catalana para formar parte de la Junta Agraria, ha renunciado al cargo y que le sustituye el señor Aragay.

De hecho, la sesión queda suspendida pues los diputados dialogan en grupos durante diez minutos.

Reanudada la sesión, un miembro lee la forma en que ha quedado el artículo modificado, que queda aprobado, así como un artículo adicional al dictamen.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) dice: La Comisión ha deliberado respecto a la propuesta del Sr. Guerra del Río y, por unanimidad, se acuerda que el porcentaje de electores para solicitar el referéndum sea el de quince por ciento.

Respecto a la indicación del Sr. Alba, propone que los convenios internacionales que se suscriban a la posibilidad de un referéndum sean únicamente los suscritos en la Sociedad de las Naciones.

Instantáneamente es aprobado el artículo en dicha forma.

Se aprueba también un artículo

adicional, en el que se declara que si el presidente de la República, después de disolver unas Cortes, no cumpliere el deber de convocar las nuevas en el plazo que marca la Constitución, las Cortes disueltas recobrarán automáticamente su función legislativa.

Los honores al Presidente y la forma de elegirlo

Comienza la discusión de los artículos del capítulo V por el artículo 66, que dice:

“El presidente de la República es el jefe del Estado y significa la nación. Las leyes determinarán su dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura.”

Son retirados dos votos particulares y se aprueba el artículo.

Se pasa a discutir el artículo 66, que dice:

“El presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto.”

Es retirado un voto particular del Sr. Alomar.

El Sr. Ruiz Funes apoya un voto particular, en que se propone que el presidente de la República sea elegido por las Cortes y compromisarios designados por los Municipios en número no mayor al de diputados.

Dice que funda su voto en la mediatización del Presidente, que solamente fuera elegido por el Parlamento o de que éste absorbera facultades que corresponden al Poder moderador. De esta manera, el sufragio popular es el que a través de los diputados o de los compromisarios influiría en la designación de presidente de la República.

El Sr. Villanueva, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular porque lo que se propone tiene todos los inconvenientes del sistema bicameral y ninguna de sus ventajas. En ninguna Constitución del mundo existe para elegir presidente el sistema mixto que propone el Sr. Ruiz Funes. Si los compromisarios de que se habla votarían contra el Parlamento, se pondría de relieve que unos o los otros no representaban la opinión nacional. En cambio, la más elocuente manifestación del sentir de ésta se obtiene en el sufragio directo.

El señor Alomar trata de distraídos a sus colegas

El Sr. Alomar, también de la Comisión, dice que ve a la Cámara muy distraída, cuando, a su juicio, se ha llegado al momento culminante de la Constitución al determinar la forma en que se ha de elegir presidente de la República, y advierte que el sistema presidencialista es el camino de volver al poder personal y, posiblemente, a la Monarquía. Es preciso, pues, que demos a este momento la importancia de que se trata de saber si queremos definitivamente la República.

El Sr. Ruiz Funes rectifica y coincide con el Sr. Alomar en considerar que se están enfrentando a algo que afecta especialmente al porvenir de la República.

El presidente de la Cámara recoge las palabras del Sr. Alomar para declarar que la Cámara no está distraída y se percatada de la importancia del problema.

Hecha la pregunta de si se toma en consideración el voto particular de los señores Ruiz Funes y Alomar, éste pide que sea en votación nominal.

Queda desechado el voto particular por 237 votos contra 41.

Continúa la discusión del artículo 66

El Sr. Botella defiende otro voto particular, en el que se propone que el Parlamento proclamará al que hubiera tenido la mayoría absoluta de los votantes. Si ningún candidato consiguiera dicha mayoría, se procederá a la elección entre los dos que hubieran alcanzado mayor número de votos y se proclamará al que designe la mo-

yoría de los diputados que toman parte en las elecciones.

El orador hace observar que no va contra el sufragio directo que establece el dictamen, sino que propone una adición que representa garantía.

El Sr. Ruiz Funes le contesta, en nombre de la Comisión.

En votación ordinaria, por la casi totalidad de los votos, solamente vota en contra la Acción Republicana, queda tomado en consideración el voto particular.

El Sr. Royo Villanova apoya una enmienda, en la que se propone que el presidente de la República sea elegido por las Cortes.

Lo esencial en el mundo—dice el Sr. Royo—es la libertad y la democracia, y lo esencial en política es el Parlamento.

Considera el conflicto que puede crear el que un Parlamento desautorice a un presidente elegido por sufragio directo y concretamente refiere un caso en que Wilson fué desautorizado por el Senado americano, sin que el Senado pudiera elegir otro presidente ni el presidente disolver el Senado.

El Sr. Saborit expresa el deseo de la minoría socialista de que los votos que se emitan acerca de este artículo sean meditados. Como la Comisión está reunida para redactar un nuevo texto del artículo que aúne las diversas opiniones, ruega al presidente de la Cámara que suspenda esta discusión.

Expresa que lo dicho por el Sr. Royo invita a la reflexión, por lo delicado del tema que se discute e insiste en el ruego de la suspensión del debate para esperar que haya un texto escrito y que no se les obligue a divagar.

El Sr. Ruiz Funes rechaza, en nombre de la Comisión, la enmienda del Sr. Royo.

El Sr. García Bravo formula otras observaciones.

El presidente de la Cámara: Llegan a esta Presidencia noticias de que la Comisión mantiene el dictamen, pero que hay una opinión de minoría que puede tratarse como voto particular, y si es preciso, después de que sea leída daremos a la reflexión el tiempo que convenga.

El Sr. Royo Villanova retira su enmienda y también retira otra el Sr. Martínez Moya.

Queda, de hecho, suspendida la sesión en espera de que se lea a la Cámara el texto del voto particular, que representa el criterio de la minoría de la Comisión.

Pasados algunos minutos, es leído el nuevo voto particular de la minoría de la Comisión, en el que se propone que el presidente de la República sea elegido por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por sufragio igual y directo.

Conciámbolos y mangoneos

El Sr. Saborit reitera la conveniencia de que se suspenda la sesión, a fin de que las minorías puedan estudiar esta nueva fórmula, y el presidente accede a ello.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

A las siete y cuarto se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se da lectura a un voto particular del Sr. Alomar.

El Sr. Trifón Gómez defiende el voto, diciendo que es peligrosa la elección plebiscitaria.

El Sr. Villanueva, por la Comisión, rechaza el voto y mantiene el dictamen con el añadido del voto particular.

El Sr. Botella cree esta fórmula satisfactoria.

El Sr. Alcalá Zamora dice que desde la supresión del Senado el problema no tiene solución, por lo que la minoría progresista se abstendrá, aunque deja en libertad a sus miembros para votar. No hay ninguna solución mejor; todas son peores.

El apasionamiento prostituiría la elección presidencial. Aconseja a los poderes presidencialistas que lo revisen, así como a los Tribunales de Justicia constitucionales.

El Sr. Trifón Gómez desvanece las inquietudes del Sr. Alcalá Zamora.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica. El Sr. Trifón Gómez, por la Comisión, acepta las sugerencias del Sr. Alcalá Zamora.

Un diálogo sobre el Senado

El Sr. Saborit, por la minoría socialista, dice que los compromisarios tendrían los mismos derechos durante el mandato que los diputados. No comparte los temores del Sr. Alcalá Zamora y acepta el voto particular.

El Sr. Guerra del Río, por la minoría radical, cree contradictorio el haber votado la supresión del Senado y poner ahora senadores de cuarto de hora, que harían el viaje a Madrid para votar cuando quisieran los diputados.

Dice: Esto es un engaño, pues los socialistas se pronunciaron por el sufragio universal y ahora lo temen.

El Sr. Saborit: Contestaré cordialmente.

El Sr. Guerra del Río: Yo le corresponderé.

El Sr. Saborit: Si esto le parece a su señoría un Senado, ¿por qué lo rechazó antes y ahora lo acepta? Esto no puede ser un Senado.

El Sr. Guerra del Río: Senadillo.

El Sr. Saborit: Tampoco; los diputados de provincia no pueden hipotecar la voluntad de los compromisarios.

El Sr. Guerra del Río: Pero los partidos sí.

El Sr. Saborit: No puede arrostrarse el peligro del demagoguismo que ofrecía un reparto social.

El Sr. Guerra del Río: No puede consultarse al pueblo unido, sino dividido. Los socialistas han dicho que quieren un presidente fuerte; esto no puede hacerse con compromisarios ni diputados.

El Sr. Baeza Medina, de la minoría radical socialista: El presidente elegido por sufragio directo no puede admitirse. Ni sufragio directo ni indirecto. El voto particular no propone un Senado, sino un Senadillo.

Medítese bien lo que se va a aceptar.

El Sr. Xiráu: Quiero descargar mi conciencia. Soy parlamentario convencido y quisiera una Constitución parlamentaria.

Un diputado radical: Sus señorías estaban ausentes cuando esto se discutía.

El Sr. Xiráu: A la larga del debate, todos lo hemos visto claro y no comprendo que haya quien no lo vea.

El Sr. Valle, de la minoría federal, se muestra disconforme al dictamen.

El Sr. Franco (Gabriel), de Acción Republicana, recuerda sus principios federales. No habiendo segunda Cámara, no puede ser elegido presidente como se propone. El presidente, elegido por partidos, no puede tener la autoridad que elegido por el pueblo y a la menor circunstancia se vendría abajo. El presidente debe tener un voto superior al del Congreso. Esto se consigue con un plebiscito.

Recuerda la concepción del voto a la mujer. Esto tiene tanta importancia como aquello.

Alude al discurso de Amadeo Hurlado refiriéndose a la movilidad de la masa neutra y esto es una realidad. Las elecciones inglesas son una lección para el mundo entero. Fome de ejemplo los países suramericanos y hace la siguiente observación al Sr. Xiráu: La Constitución de los Estados Unidos es conservadora a su modo; allí se elige un presidente, no directamente, sino por comités, en número igual al de senadores. Pero el presidente no se inclina ante la Cámara. ¿Por qué no podemos elegir igual aquí?

Creo que ésta es la fórmula, sin recurrir a plebiscitos, teniendo en cuenta que tiene una incógnita en la votación de la mujer y otra incógnita en la masa neutra.

Señala el peligro. España—dice—no podría ser republicana. (Rumores.) Francia republicana, y esto hay que tenerlo aquí.

El Sr. Harriobero, de la minoría federal independiente, dice que simpatiza con el voto radical socialista.

Si el pueblo trae la República, ¿por qué tendríamos ya que consultarle? El presidente tendría máxima autoridad.

El Sr. González López, de la organización republicana gallega autónoma, se pronuncia por el voto particular.

Se toma en consideración un voto particular del señor Alomar

El presidente pregunta si se toma en consideración el voto del Sr. Alomar.

Se somete a votación nominal y antes lo lee el Sr. Jiménez Asúa desde la tribuna de secretarías. Dice así:

“El presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y por un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal directo y secreto, conforme a los procedimientos que determina la ley. Al Tribunal de justicia constitucional corresponde la revisión de los poderes de los compromisarios.”

El Sr. Alcalá Zamora se levanta antes de empezar la votación.

El voto particular es tomado en consideración por 150 votos contra 130.

El presidente propone que, ante el escaso número de diputados, se aplase hasta mañana la votación del artículo. Así se acuerda y se levanta la sesión, que continuará a las diez y media de la noche.—Atlante.

Se reanuda la sesión

Madrid, 29. — A las once de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

El banco azul, desierto, y en los escaños, pocos diputados, entre ellos algunos agrarios, como los Sres. Carrión y Martín, que son acogidos con aplausos.

Se pone a discusión el acta por Baleares.

El dictamen de la Comisión es favorable a la proclamación del Sr. Francisco Carreras.

El Sr. Ayuso presenta un voto particular en el sentido de que no se puede proclamar al Sr. Carreras por haber sido gobernador, siendo incompatible.

El presidente pregunta si se toma en consideración el voto particular y la Cámara contesta negativamente.

Entonces el presidente pregunta si se aprueba el acta y queda aprobada.

El Sr. Carreras promete el cargo.

El Sr. Ayuso retira su voto particular.

(Continúa la sesión)

ARMONIA REPUBLICANA

Azaña dice que hace muchos sacrificios y quisiera ganar más de dos mil pesetas

Madrid, 29. — El decreto sobre el retiro de los funcionarios ha sido el tema de todas las discusiones en la tarde de hoy.

Ha producido gran disgusto entre los funcionarios y, en general, los comentaristas de la Prensa no le son favorables.

Respecto a esto, dice “La Voz”:

“La reforma burocrática suponerá un sacrificio muy delicado. Hoy nos limitamos a decir una cosa: que contra la realidad no se puede luchar. Los empleados que quedan en plantilla, después de la reducción del cincuenta por ciento dictada, cobrarán una quinta parte de sus haberes y no podrán ir a la oficina por la tarde, porque no podrá ser, ya que con los sueldos actuales es muy difícil la vida. Sino, al tiempo.”

El decreto sobre funcionarios también ha sido vivamente comentado en los pasillos del Congreso.

Bastantes diputados piensan intervenir en el asunto cuando se dé cuenta del decreto, pues se han mostrado sorprendidos de que problema de tanta envergadura se acuerde de tal modo.

Como es natural, comentándose el decreto, se ha exteriorizado la extrañeza por el distinto criterio que ha imperado en esta medida y la que se llevó a cabo en el ministerio de la Guerra.

El señor Lerroux, hallándose los periodistas reunidos en uno de los escritorios del Congreso, pasó por aquel lugar. Al saludarle, les dijo:

—Ya habrán visto ustedes que no les he engañado y si alguna vez parece que los engaño, no les oculto la verdad.

El señor Lerroux se refería a la forma en que dió cuenta a los periodistas del decreto sobre los funcionarios, hoy aparecido en la “Gaceta”.

El señor Azaña salió a última hora de la tarde del salón de sesiones y fué rodeado por un grupo de amigos y periodistas, entre los que se hallaba el ministro de Marina, señor Giral.

Ante las preguntas que se le dirigieron, dijo el presidente:

—No se puede comparar el asunto de los funcionarios civiles con el de los militares, porque ambos son completamente distintos. Ese decreto de hoy es una cosa pensada desde el año 1918, como tantas otras disposiciones que ahora, como jefe del Gobierno, llevo a la práctica.

—El decreto mereció censuras, dijo un periodista.

—El problema que tenemos es de economías y no tiene que pensar ningún español en que las actuales circunstancias del país pueda mejorar su situación particular. Hay que trabajar con fe, con ganas. Yo también quisiera ganar más de 2,000 pesetas llevando dos carteras y con los sacrificios que hago.

En este momento se acercó al presidente el diputado de la minoría al Servicio de la República, señor Valdecasas, y le dijo:

—El decreto que ha publicado la “Gaceta” es por sí solo, un artículo de la Constitución, y yo considero necesario que se hable de eso en el salón de sesiones. Así se lo he dicho al señor Besteiro que me ha dirigido a usted.

El jefe del Gobierno replicó:

—Lo que quiera y considere más conveniente.

—Creo—contestó el señor Valdecasas—que debería hablar esta noche.

El señor Azaña cambió la conversación.

Un periodista le preguntó si en los cuerpos cortos se aplicará de manera radical el decreto.

—¿Cuáles son?—preguntó el presidente.

—Por ejemplo—dijo el periodista—el cuerpo de Seguros, que cuenta con unos treinta funcionarios.

—Pues, con quince habrá bastantes.

—¿Y las inspecciones provinciales de esos funcionarios? Además, aunque son funcionarios del Estado son pagados con un tanto por ciento de los ingresos de las Compañías.

—Pues, con eso, contestó el presidente, no reza el decreto.

El señor Azaña acto seguido se apartó del grupo y se dirigió al salón de conferencias con el señor Valdecasas, hablando ambos de manera reservada.

Parece ser que el señor Azaña indicaba al señor Valdecasas que no creía oportuno que esta noche se tratase del decreto referente a los funcionarios.

Por lo tanto, el citado diputado tendrá que aguardar el tiempo reglamentario para hacer esta interpelación. — Atlante.

Si Lerroux es presidente de la República, Alba será jefe del partido radical

Madrid, 29. — Continúan los comentarios acerca de qué será el futuro presidente de la República. Hoy se indicaba a don Julián Besteiro y también se sigue indicando con insistencia al señor Lerroux. En este caso el jefe del partido radical sería don Santiago Alba. También se afirmaba relacionado con esto, que es muy posible que el señor Lerroux dimita la cartera de Estado a fin de quedar dispuesto para presentarse como candidato a la Presidencia. — Atlante.

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTERIOR

NUEVAS REFORMAS DE AZARA

Se suprime el 50 por 100 de empleados de la Administración, pero no se suprime el sueldo, sino que se aumenta

Madrid, 29. — La "Gaceta" publica un decreto de la Presidencia:

"Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles, son días hábiles o feriados, todos los domingos del año, el primero de enero, el 14 de abril, el primero de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre. Son días hábiles, todos los demás.

Cada población podrá fijar otros tres días feriados en razón a fiestas locales.

Segundo. Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán 39 semanales repartidas diariamente entre mañana y tarde. El trabajo en los oficios no podrá comenzar después de las nueve de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las trece.

Tercero. En todos los centros y dependencias de la Administración quedarán suprimidas la mitad de las plazas que figuren en las respectivas plantillas vigentes.

La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de Administración, mitad de las de jefes de Negociados, e igual se procederá con las categorías de oficiales de Administración y las de auxiliares.

Cuarto. Los funcionarios públicos que lleven más de 20 años de servicios efectivos podrán ser jubilados a su instancia, tornándose como tipo regulador, del haber pasivo, el sueldo inmediato superior al que tenían señalado en el presupuesto vigente.

Las jubilaciones que se reconocen con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarios solicitantes hasta una suma igual a la supresión de plazas acordadas en cada categoría administrativa.

Quinto. Si las jubilaciones solicitadas no alcanzasen el número de la reducción decretada en cada categoría, serán declarados en situación de excedencia forzosa, con el 50 por 100 de haber que conste en el presupuesto vigente, tanto funcionarios como sea menester para completar la amortización del 50 por 100.

Sexto. Los funcionarios que permanezcan en activo servicio, después de realizada la amortización, percibirán un aumento de sueldo equivalente al 20 por 100 del haber que tenían asignado a su categoría actual en el presupuesto vigente.

(Hay otras disposiciones complementarias.) — Atlante.

Artículo adicional aprobado

Madrid, 29. — El artículo adicional al Título IV de la Constitución aprobado por las Cortes dice así:

"Las Cortes disueltas se reunirán por pleno derecho y reanudarán su potestad como poder legislativo del Estado desde el momento en que el Presidente no cumpliere la obligación de convocar y elegir otras nuevas dentro del plazo." — Atlante.

La clemencia al artículo 52 es de Ruiz Letina y no de Baeza Medina

Madrid, 29. — El diputado por Tarragona, señor Ruiz Letina, ruega que se haga constar que la clemencia presentada al artículo 52 de la Constitución ayer, y que se aceptó inmediatamente, no fue del señor Baeza Medina, sino suya. — Atlante.

Se jubila al servidor de la Dictadura, Martínez Vargas

Madrid, 29. La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Instrucción Pública. — Disponiendo la jubilación del catedrático de la Universidad de Barcelona, señor Martínez Vargas, en los términos de la nota del Consejo de ayer. — Atlante.

Los políticos españoles hablan de las elecciones inglesas

Madrid, 29. — Hablando de las elecciones inglesas, el señor Lerroux ha dicho lo siguiente:

La política del mundo va siempre hacia delante. Este hecho es una consecuencia del flujo y reflujo de la marcha de la política dentro del sentido de avance, y ha sido provocada por una política desastrosa. Era un movimiento natural en un pueblo como el inglés, desde las circunstancias.

El señor Sánchez Albornoz, de Acción Republicana, ha dicho que es un hecho de importancia trascendente cuyo influjo no significa un retroceso reaccionario de Inglaterra, sino la manifestación de su facultad y adaptación a las circunstancias del momento. Es tal vez comparable al pequeño retroceso de un atleta antes de dar un salto. Inglaterra ha procedido por evolución a diferencia de las conquistas políticas de los pueblos latinos; pero hay que esperar de los pueblos anglosajones la revolución socialista, así como los latinos realizaron ya la individualista.

Don Hilario Ayuso, federal, ha manifestado que el laborismo en Inglaterra ha sufrido una debilidad. Esta es la segunda derrota que tienen en Inglaterra, y con las que anteriormente sufrieron los laboristas en Suecia y Dinamarca, se demuestra que los socialistas, como instrumento de Gobierno han fracasado y sólo en la oposición pueden dar algún pequeño rendimiento aprovechable. Aprendan los de aquí lo que ya han aprendido los ingleses y que se convengan de que no es una derrota circunstancial, sino un fracaso de sus ideas y de sus métodos.

Osorio y Gallardo ha dicho que estaba satisfechísimo. Sería bachellear meterno en el fondo del asunto, pero el resultado me tiene entusiasmado. Ver un pueblo que sabe que todavía vota y sabe lo que hace en los momentos críticos y duros, fortalece. Que lo examinen los que son enemigos del sufragio. Lo necesario es hacerlo bien. Estoy en suma entusiasmado ante el ejemplo inglés.

Don Manuel Azaría ha dicho: admirable el sentido político del pueblo inglés, que encuentra siempre la fórmula política para resolver los problemas del momento.

Don Santiago Alba se negó a opinar, por entender que los resultados conocidos aun no son suficientes elementos de juicio.

Royo Villanova ve dos cosas principales en este resultado: primero, que el jefe laborista, señor Mac Donald ha interpuesto el interés de la patria a los del partido y segundo, la dificultad de los socialistas para gobernar en todos los países.

El señor Alcalá Zamora ha dicho: consideren ustedes lo que pasaría si ocurriese caso análogo en España en una sola Cámara. — Atlante.

Congreso de casas baratas

Madrid, 29. — En el salón de actos del Palacio de la Prensa, se ha celebrado la sesión inaugural del segundo Congreso de Casas Baratas.

Presidió el señor Fabra Ribas, en representación del ministro de Fomento, a quien acompañaban, en la Presidencia, el señor Ruiz Mandián, en representación del ministro de Economía, el diputado provincial, señor Carballo, en representación del presidente de la Diputación, el señor Gómez Candau, director de Comercio y el señor Pardo, presidente de la Confederación Nacional de Cooperación de Casas Baratas, acompañado del vicepresidente de la entidad, señor Cadacazo y del secretario, señor Valmaña.

El señor Pardo pronunció un discurso. Se ocupó del primer Congreso de la Confederación de Casas Baratas, que se celebró en 1927, en Barcelona.

Dijo que en este Congreso se hizo una labor interesante, pero no fue eficaz por la falta de ayuda de los poderes públicos. Manifestó que esperaba que este segundo Congreso tendría mejor suerte. Negó que las casas baratas, hayan influido en el déficit del presupuesto y pidió que el Estado conceda a todos los auxilios necesarios.

El señor Fabra Ribas dijo que recogía las indicaciones del señor Pardo para trasladarlas al Gobierno y que desde luego, declaró, esperaba que sería eficaz la labor del Congreso. Seguidamente se declaró inaugurado. — Atlante.

Escisión entre radicales socialistas

Madrid, 29. — El debate de ayer sobre referéndum, parece que ha producido una escisión en la minoría radical socialista. A propósito se han dirigido hoy los trabajos de algunos miembros de la misma. — Atlante.

Se pretende desaparecer la diputación permanente de las Cortes

Madrid, 29. — Los socialistas al regresar a la votación del dictamen y sin duda por un objeto político, votaron la propuesta del partido radical, por lo que irá como dictamen el mismo del anteproyecto, o sea, el dictamen primitivo.

A pesar de que cuentan con mayoría porque los socialistas presentarían un voto particular en la forma que aquí hacemos referencia, en el caso de que no fuera aceptado, los radicales tratan a sumarse al voto particular que han propuesto hoy.

También se trató de los artículos 77 y 78 y se pretendía por la minoría al Servicio de la República, que desapareciera la diputación permanente de las Cortes cuando estas hayan terminado su mandato o sean disueltas. Fue rechazada la propuesta.

Se llegó hasta el artículo 80 del proyecto.

Escisión entre radicales socialistas

Madrid, 29. — El debate de ayer sobre referéndum, parece que ha producido una escisión en la minoría radical socialista. A propósito se han dirigido hoy los trabajos de algunos miembros de la misma. — Atlante.

Se pretende desaparecer la diputación permanente de las Cortes

Madrid, 29. — Los socialistas al regresar a la votación del dictamen y sin duda por un objeto político, votaron la propuesta del partido radical, por lo que irá como dictamen el mismo del anteproyecto, o sea, el dictamen primitivo.

A pesar de que cuentan con mayoría porque los socialistas presentarían un voto particular en la forma que aquí hacemos referencia, en el caso de que no fuera aceptado, los radicales tratan a sumarse al voto particular que han propuesto hoy.

También se trató de los artículos 77 y 78 y se pretendía por la minoría al Servicio de la República, que desapareciera la diputación permanente de las Cortes cuando estas hayan terminado su mandato o sean disueltas. Fue rechazada la propuesta.

Se llegó hasta el artículo 80 del proyecto.

El señor Iglesias, después de facilitar la referencia anterior, dijo: —El dictamen será mantenido por los radicales socialistas y los socialistas. — Atlante.

Proyecto de ley

Madrid, 29. — El presidente del Consejo llevará al Consejo de mañana un proyecto de ley que tendrá a fijar todos los casos en que puedan ser compatibles dos cargos. Al mismo tiempo se evitará por este decreto la acumulación de cargos y sueldos. — Atlante.

Porque las cosas no han salido como ellos quieren, están descontentos

Madrid, 29. — Terminada la sesión se encontraron los señores Alcalá Zamora y Alba. El señor Alba dijo: —Todos salimos descontentos. El señor Alcalá Zamora manifestó: —No es posible elegir un presidente de la República en la forma que se ha votado. Estamos empleando tales materiales en la Constitución que veremos como ésta cae dada su base.

El señor Alba dijo que se había abstenido porque no le parecía bien ni la mixtura aprobada ni el plebiscito.

Don Melquíades Álvarez manifestó: —Esto va de mal en peor. — Atlante.

Al señor Lerroux no le importa que se aproxime a las derechas

Madrid, 29. — El ministro de Estado, a preguntas de un periodista sobre un asunto que publica "El Socialista" esta mañana, en el que se insinúa la posibilidad de la dimisión del señor Lerroux, manifestó esta tarde que pedíamos desmentir.

Dijo en la Cámara, a los periodistas, que había pronunciado un pequeño discurso en la reunión de la minoría radical en que se dió cuenta, y en el que aconsejó a aquella que mantenga relaciones de cordialidad con los demás grupos y partidos, para lo cual no debe escatimarse sacrificio alguno.

No importa que se diga que nos aproximamos a la derecha, aunque eso sea una vileza, porque hoy al sentir político justo y equitativo de las cosas se le llama derechismo.

Dijo también a los radicales que deben estar heroicamente quietos y mantenerse siempre en bloque. — Atlante.

Se discute la forma de elegir Presidente de la República

Madrid, 29. — La Comisión Constitucional se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa.

Se discutió ampliamente el artículo que se refiere a la forma de elegir Presidente de la República.

tella propusieron como nuevo dictamen el que el presidente fuera elegido por todos los Ayuntamientos españoles, aplicándose cada concejal la parte alícuota de votos con respecto al censo total de cada Ayuntamiento.

Entonces llegaron los representantes de la minoría radical, que llevaban el mandato de su grupo de mantener el primitivo dictamen a título de que, no habiendo Senado, la única manera de controlar la omnipotencia de la Cámara sería apelar a plebiscito y sufragio directo, como está en el dictamen; pero en el caso de que no triunfara esta tendencia mantendrían la propuesta del Sr. Iglesias de que la elección se verificara por la Cámara de diputados y en número igual de compromisarios, éstos elegidos por los Ayuntamientos como corporación en sufragio universal.

La aplicación de la ley de Defensa de la República

San Sebastián, 29. — El gobernador en funciones ha impuesto una nueva multa de 500 pesetas al capitán de artillería retirado, señor Elío, que también había sido multado el lunes con igual cantidad por dar pruebas de desafección a la República.

Esta nueva multa se le ha impuesto por haber repetido su actitud en un bar de San Sebastián.

El gobernador, con respecto a este asunto, hizo manifestaciones a los periodistas en el sentido de que se encuentra muy contrariado por estas pruebas de desafección al régimen y que está dispuesto a llevar a efecto las multas de 10,000 pesetas que están autorizadas en la última ley dictada de Defensa de la República.

Como estos señores vuelvan a reincidir, les impondrá una multa de 5,000 pesetas y si lo volvieran a hacer de 10,000. — Atlante.

Más sobre los sucesos de Chipre

Londres, 29. — Se tiene noticia de que durante el día de hoy han ocurrido en Chipre algunos disturbios en los distritos de Limasol y Famagusta.

La Policía ha practicado varias detenciones. Parece que, entre éstas, hay alguna de destacada personalidad. — Atlante.

Detención de miembros de la Asamblea Legislativa

Londres, 29. — Parece que los desórdenes ocurridos hoy en Chipre son los últimos resacas del movimiento sedicioso, por cuanto en todo el país se ha recobrado el aspecto normal.

A última hora comunican que entre varios detenidos hechos por la Policía en Famagusta, hay algunos miembros de la Asamblea Legislativa. — Atlante.

Posibles cargos en el Gabinete inglés

Londres, 29. — Se cree generalmente que Mr. Snowden posiblemente continuará formando parte del Gobierno nacional, pero con otro cargo que el de canceller del Eschequer.

Para suceder a Snowden en la cancellería se cita con insistencia el nombre de sir Neville Chamberlain.

Se espera que sir John Simon y lord Hailsham entrarán a formar parte, con otros, del Gabinete.

TELEGRAMA DE PROTESTA DE UNA DETENCION ARBITRARIA

Al cerrar la edición hemos recibido del Comité del Sindicato Unico de Reus el siguiente telegrama:

Protestamos detención arbitraria camarada Asensio, por encontrarse en Reus viernes sábado pasada semana. Su don doblamiento imposible cometer hecho que se le imputa, cosa dispuesta justificar más de 300 obreros ramo textil. — Comité Sindicato Unico.

El pueblo, cansado de la política del laborismo, da el triunfo al partido más reaccionario. - Lo que dicen algunos periódicos

Londres, 29. — Toda la Prensa inglesa prosigue sus comentarios a los resultados de las últimas elecciones.

El "Times" cree que constituye una clara demostración de la próxima vuelta a la prosperidad financiera de la Gran Bretaña y dice que la "apiastante victoria obtenida por el partido Unión Nacional es tanto más significativa cuanto que es la principal de todas las obtenidas desde 1906". Debemos mostrarnos optimistas ante el próximo futuro.

El "News Chronicle", órgano liberal, explica la victoria de los conservadores con las siguientes palabras:

"En las circunscripciones en que no poseían ningún candidato, los liberales han votado casi en masa por los conservadores, y por esta razón los sufragios de los laboristas han disminuido en una quinta parte. Los resultados conocidos constituyen ya para el partido laborista un golpe formidable, que no ha pasado a ninguno de sus jefes."

El "Daily Telegraph" escribe que los resultados conocidos hasta el momento deben ser considerados como el veredicto del pueblo, que ha otorgado al partido nacional más votos, muchos más, de los que éste esperaba.

El "Daily Mail" dice que la figura más clara para expresar lo que han sido estas elecciones es la de figurarse una gran avalancha (los votos del pueblo) que ha sepultado al partido laborista.

El "Daily Express" dice que el pueblo ha barrido al partido socialista y añade que no solamente la Gran Bretaña, sino todo el Imperio y hasta el mundo entero respirarán con más satisfacción al conocer el resultado de las elecciones con el aplastamiento del socialismo.

El "Morning Post" deja entrever que hubiera deseado que hubiese más cohesión en el frente de ataque contra el laborismo. Este periódico agrega que la división del mando y las divergencias de criterio constituyen una desventaja para los ejércitos nacionales y cree que la victoria electoral última debe reputarse como un buen síntoma para la reconstitución de un frente único nacional contra el enemigo común.

El periódico liberal "Star" escribe por su parte: "Inglaterra ha ejecutado un gran gesto pronunciándose en favor de la estabilidad y de las finanzas sanas. Ahora será preciso que el país se mantenga en una posición estable durante el próximo invierno, que se presenta como uno de los más difíciles de cuantos hemos conocido durante los años últimos." — Atlante.

Subsidio a los exportadores

Pretoria, 29. — El ministro de Finanzas, Mr. Havenga, ha anunciado que el Gobierno de la Unión Sudafricana ha acordado conceder un subsidio del diez por ciento a todos los exportadores sudafricanos de primeras materias, salvo oro, diamantes y azúcar.

Esta disposición estará en vigor durante un año.

El subsidio costará dos millones de libras esterlinas, cuya cantidad se obtendrá por medio de un impuesto del cinco por ciento sobre todas las primeras materias importadas. — Atlante.

Más sobre la huelga de telégrafos en Guayaquil. - Dimite el director general de Comunicaciones

Guayaquil, 29. — Ante la unanimidad del movimiento huelguístico de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, ha presentado la dimisión de su cargo el director general de Comunicaciones, capitán Antonio Alcía.

Los huelguistas se hallan dispuestos, tras a esta limitación, a entablar negociaciones, pero mientras no se deroguen las arbitrarias disposiciones del capitán Alcía.

La huelga persiste en todo el país, causando enormes perjuicios a toda la nación. — Atlante.

EL CONFLICTO CHINOJAPONES

Se agrava el conflicto chinojaponés

Shanghai, 29. — Noticias oficiales del sur manchú confirman que los soviets ayudan materialmente a las tropas de Hai Lung Kiang, fieles a Chang Hui Liang, gobernador de Manchuria.

Informaciones de fuente japonesa anuncian que han llegado a China cuatro vagones cargados de cañones de campaña y municiones, con dirección a Tai-Tai-Kar. En la estación de Manchú hay otros 150 vagones a disposición del Ejército soviético en Oriente.

La situación se ha agravado todavía más, a consecuencia del movimiento de tropas en Tai-Nan y hacia el oeste de Cheng Chia Tung.

La influencia del general independiente Chang Tso Hsiang, y su poder aumentan rápidamente en Manchuria. Los japoneses cooperan de buena gana con los elementos hostiles a Chang Hui Liang; noticias procedentes de la región de Chiang Chia afirman que 2,000 soldados japoneses se preparan a pasar el invierno en aquella región, construyendo albergues y cavando trincheras.

Cómo se juega con la vida de los pueblos

Tokio, 29. — El Japón ha decidido someter al Consejo de la Sociedad de Naciones una lista de los tratados que, según él, ha dejado de observar China.

Se cree saber que esta actitud será la respuesta a la carta del Dr. Sze, dirigida a Brand, en la que declara que su país se reconoce obligado, en virtud del pacto de la Sociedad de Naciones, a respetar las convenciones internacionales.

Al mismo tiempo el Ministerio de Negocios Extranjeros, deja entender que no puede seguir la sugerencia de que se someta la cuestión de los tratados al Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, dado que su validez no ha sido contestada y que no se trata de dificultades de interpretación.

Además, el Ministerio de Negocios Extranjeros se pregunta qué sería de los intereses japoneses en Manchuria, mientras se espera la decisión del tribunal que podría hacerse esperar algunos años. — Atlante.

Sobre las negociaciones chinojaponesas

Tokio, 29. — El Gobierno Imperial ha hecho pública por T. S. H., una declaración oficial exponiendo la posición del Japón en el conflicto chinojaponés y la última resolución del Consejo de la Sociedad de Naciones.

En esta declaración se lamenta que el citado Consejo haya precedido tal ligeramente e insiste sobre el mantenimiento de la política japonesa.

Pose de relieve, una vez más, que el Japón no tiene ninguna ambición territorial en Manchuria. — Atlante.

Declaraciones del representante de China

Ginebra, 29. — El Secretario general de la Sociedad de Naciones ha hecho público el texto de la declaración que ha recibido del representante de China en el Consejo, Sr. Sze.

La declaración está redactada en los siguientes términos: "China, como todo miembro de la Sociedad de Naciones, respeta — de acuerdo con el pacto firmado — todas las obligaciones de los tratados vigentes, de una manera escrupulosa."

El Gobierno chino, por su parte, está determinado a poner en ejecución lealmente todas las obligaciones impuestas por el pacto. Está dispuesto a dar pruebas de sus intenciones comprometiendo a regular por vía de una solución arbitral y judicial, tal como lo estipula el artículo 13 del pacto, todas las diferencias con el Japón, relacionadas con la interpretación de los tratados.

Para efectuar esta intención, el Gobierno chino está dispuesto a firmar con el Japón un tratado de arbitraje análogo al firmado recientemente entre China y los Estados Unidos, o a los que, en crédito número se han firmado durante los últimos años entre los miembros de la Sociedad de Naciones." — Atlante.

Badalona

SEGUNDO CONGRESO DE LOS SINDICATOS OBREROS DE BADALONA

Hoy, día 30 de octubre, primer aniversario del VII asenato del camarada Ramón Benjora, y XIII aniversario del Primer Congreso de los Sindicatos obreros de nuestra ciudad...

Y el 1. de noviembre próximo.

1.º En el Congreso Extraordinario de la Confederación Nacional del Trabajo, últimamente celebrado en Madrid, se acordó la creación de los Sindicatos de industria. Por tanto, ¿se cree que debemos ir a su constitución en los Sindicatos de Badalona? En caso afirmativo, ¿cómo llevarlo a la práctica rápidamente? Forma de estructuración y acoplamiento de los mismos.

Apuntados:

A) Atribuciones de un delegado de taller.

B) Atribuciones de un Comité de fábrica.

C) Atribuciones de las Comisiones técnicas de sección.

D) Atribuciones de las Comisiones de barriada.

E) ¿Qué se entiende por militante y cuáles sus atribuciones?

2.º ¿Existe crisis de trabajo en nuestra localidad? ¿Cuáles son sus causas? ¿Qué ramo o industria está más afectado? ¿Qué número de parados tiene cada Sindicato y desde cuándo? Soluciones para remediar la crisis de trabajo de una manera práctica y eficaz en nuestra ciudad.

3.º Dándose el caso que muchas veces el subsidio de huelga se hace efectivo—ejemplos vivos de ello la casa Cros, Telefónica y Casa Singer—, ¿puede aceptarse como norma? En caso afirmativo: manera de prestarlo.

4.º En la capital catalana se creó la "Obra Popular Antituberculosa" a iniciativa del doctor Farreras. Por tanto, ¿puede interesar a la organización obrera badalonense?

5.º Considerando que es un absurdo—y escandaloso por cierto—que en los cementerios de nuestra ciudad haya separaciones: "Civil y Católico", ¿no podría la organización obrera de Badalona emprender una campaña pertinaz, hasta conseguir la secularización de los mismos?

6.º Ante la carestía de las subsistencias, de las viviendas, del agua, gas y electricidad, ¿no se cree que la organización local debe intervenir de una manera seria para conseguir su total abaratamiento? Manera de lograrlo.

7.º Considerando que la usura es una de las calamidades que más estragos produce en nuestro país, ¿qué se entiende que podría hacer la organización obrera para combatir y extirparla?

8.º Nuestro paladín "La Columna Obrera", ¿no podría redactarse en bilingüe?

9.º Siendo norma en la Confederación Nacional del Trabajo luchar en el más puro terreno de la acción directa, ¿qué determinaciones habrán de tomarse con aquellos Sindicatos que se desvían de esta táctica? (Temas propuestos por el Comité de la Federación Local.)

10.º En caso de implantación de los adelantos mecánicos, o sea, la racionalización, standardización, etc., etc., que perjudiquen a los trabajadores, ¿qué actitud debemos adoptar frente a ellos?

11.º Necesidad de un local propiedad de los Sindicatos obreros de Badalona y manera de adquirirlo. (Temas propuestos por el Sindicato de la Industria Vidriera.)

12.º No podrían tomarse acuerdos radicales para evitar que hagan de Barberos y camareros los compañeros de otros ramos y oficios, por los grandes perjuicios que nos ocasionan? (Tema propuesto por el Sindicato de Barberos y Alimentación.)

13.º No podría suprimirse la propina, que tanto denigra al que la admite y al que la da? (Tema propuesto por el Sindicato de Barberos.)

14.º ¿Qué actitud deberá tomarse con el Sindicato de Transporte de nuestra localidad, por la falta de elementos capacitados, por la disminución de sus miembros?

INFORMACION REGIONAL

Reus

UNA INICIATIVA.—A TODOS LOS PICAPEDREROS DE LA PARRA, AFILIADOS A LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Camaradas: La Sección de Picapedreros de Barcelona hace diez y seis semanas que lucha bravamente con la burguesía del Ramo. Estos patronos, en cada conflicto que ha surgido, siempre se han distinguido por su extremado egoísmo. Después de pasar muchísimas semanas de huelga, han optado por transigir, pero al mismo tiempo tienen la gran satisfacción de haber hecho pasar hambre y miseria a sus obreros.

¿Sabéis, camaradas de España, lo que motivó el conflicto? Los hermanos de explotación de Barcelona, en un hermoso gesto de dignidad altamente humano, no permitieron que muchos de sus compañeros de la Sección pasaran por más tiempo por las calles de la capital la miseria y el hambre; plantearon a los patronos el reparto del trabajo, a fin de llevar un poco de pan a sus familiares.

Si fuera verdad eso de República de trabajadores, estarían en la cárcel esos patronos que se complacen en hacer sufrir miserablemente a los dignos y valerosos obreros, que luchan noblemente.

Ante esta injusticia de la burguesía, debemos los trabajadores contestar con la hermosa palabra solidaridad y organizando en todas las secciones de España del Ramo de la Piedra, una suscripción a favor de los compañeros huelguistas del Ramo de Picapedreros de Barcelona. Sería el leitmotiv que creo necesitan los camaradas de Barcelona y si recoges mi noble intención, podría aparecer una nota en nuestro paladín SOLIDARIDAD OBRERA diciendo a los camaradas de España donde pueden dirigirse los giros.

¡Animo, pues, en pos de vuestra noble actitud, que el triunfo nuestro será la admiración de todos.—Ventura Agustí

Reus, 27-10-31.

Prat de Llobregat

COMPANEROS EN LIBERTAD

El día 27 del corriente mes fueron libertados trece compañeros detenidos a raíz del conflicto de la "Seda Barcelona".

Desde estas columnas se han venido exponiendo los atropellos de todo género que con los huelguistas se cometieron.

La libertad de estos trece compañeros, que esperamos se haga extensiva a cuantos por el mismo caso siguen detenidos, nos hacía suponer que se ponía término a la represión, para con los huelguistas del Prat. Mas no parece que sea ese el deseo de la Guardia civil, pues ésta, si libera los libertados al Prat, donde tienen la residencia, ha comenzado a tratarlos de una manera desconsiderada, amenazándoles con meterlos de nuevo en la cárcel.

¿Es posible que se quieran continuar las provocaciones?

Los huelguistas de la "Seda Barcelona" mantienen en pie el conflicto, y ninguna autoridad puede impedir que mantengan con dignidad el conflicto contra la poderosa Compañía.—Varios huelguistas.

Castelldefels

UN ENCARGADO REACCIONARIO

Una vez visto el cariz que tomaba la República, también en este pueblo han pretendido levantarse la cabeza los elementos más adictos a la reacción capitalista.

En la fábrica de pizarra artificial, Rocalla, S. A., un encargado que al proclamarse la República había metido boca adentro todos los insultos que contra los obreros antes salían de la misma, se había vuelto a envalentinar desde hacía algunos días. El 22 del corriente se disputó con un compañero sobre si eran o no verdad ciertas palabras formuladas por el encargado, y ante la entereza de aquel que lo afirmaba rotundamente, éste no encontró otros argumentos que los que le podían proporcionar sus puños de mercenario. Y, abusando de su situación, atropelló canallescamente a nuestro camarada.

Reunidos todos los obreros de la Rocalla en asamblea general el domingo pasado, acordaron no consentir que aquel encargado se reintegrara al trabajo dentro de la Rocalla, pues esto sería una continua ofensa a la dignidad de todos los obreros.

Hospitalet de Llobregat

UNA INSTANCIA Y UN MANIFIESTO

Acabamos de leer un manifiesto firmado por seis Centros republicanos de Hospitalet, en el cual se da la réplica a una instancia que fué presentada a este Ayuntamiento con fecha 30 del pasado, y en la que los señores don Juan Pedro Vidal, como presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana; don Ramón Roca Ciurol, presidente de la Asociación de Propietarios; don Celestino Puchol Ros, presidente del Gremio de Ultramarinos y Similares; don Ramón Esteve Masip, presidente del Gremio de Líquidos; don Vicente Mercader Arca, presidente del Centro Gremial de Carboneros, y don Juan Gavilán Caparrós, presidente de la Patronal de Peluqueros y Barberos, a espaldas de las entidades que representan, se quejaban al Consistorio de que en Hospitalet, de 37,000 habitantes que cuenta su último censo, haya 20,000 perturbadores e indeseables, causantes de graves trastornos y serios males, para acabar con los cuales solicitaban el establecimiento de un cuartel de la Guardia civil en estas barriadas.

Los Centros republicanos, autores del manifiesto que comentamos, han andado algo remisos al calificar la hezaña. En una palabra, han escamoteado al pueblo a quien se dirigen, en toda su integridad, la verdadera satisfacción que merece la ofensa que los presidentes de las entidades económicas le han inferido. Creemos que había que decir algo más a este respecto, y nosotros vamos a probar de llenar este vacío. Digamos lo que estos Centros han dejado en el tintero, porque de ello necesita la opinión vejada, el pueblo escarnecido. No copiaremos la instancia por ser ya bastante conocida y por no hacer demasiado extenso este trabajo. Además, la esencia de ella, reflejada al comienzo de este artículo, ya lo dice todo.

La responsabilidad que incurrirían estos representantes del orden a ultranza o a machacarmartillo es enorme, al echar sobre las espaldas de estos veinte mil vecinos—ni siquiera ciudadanos, según ellos—el peso de tal lastre; pero no queremos hacer resaltar demasiado, porque no tenemos mucha confianza en la justicia de estos tiempos. Obligárganos a concretar, a señalar precisamente el delito, los actos que hacen indeseables a esas 20,000 personas, sería llevar sin apelación a un callejón sin salida.

Asimismo, pasemos por alto la bagatela que constituye afirmar que el gremio de líquidos (bares y tabernas), el de carboneros, el de propietarios de casas alquiladas a puñalada por minuto, etc., están chupando la sangre de esos 20,000 vecinos con tanta saña flagelante. No nos metamos a recordar detalles relacionados con pasadas actuaciones de todos o casi todos los firmantes de la edificante instancia. Con ser todo ello importantísimo, queda tamafillo ante la finalidad principal de la pirueta realizada: la creación de una casa cuartel de la Guardia civil.

Aquí es donde nosotros queremos señalar la importancia del innoble gesto. Aquí es donde nosotros vemos la verdadera labor perturbadora y nociva para la salud de estos pueblos. Esto es lo que constituye de por sí un delito, aunque los Centros republicanos en su débil réplica no se atrevan a señalarlo. Queremos soliviantar un pueblo pacífico y honrado de suyo, opociendo a su quietud y honrada presencia perenne y antipática de un Cuerpo armado que aquí todo el mundo detesta cordialmente es incurrir en un delito que no debe escapar sin sanción.

La realidad demuestra constantemente que los señores que firmaron la repetida instancia hicieron un flaco servicio a la razón e infligieron una grave ofensa al sentido común. Todos los conflictos planteados en Cataluña entre el capital y el trabajo, todos los escaramuzas que han surgido al imperio del hambre y la injusticia sociales, han tenido aquí un desarrollo que pudiéramos llamar normal, sin efusión de sangre, porque ha faltado lo que sobra en otros sitios y constituye el rayo que enciende las pasiones: el elemento que

tratan de imponernos: la Guardia civil.

La prueba no puede ser más concluyente, y la manobra no deja de ser, por baja y rastreira, más clara y más precisa. Digámoslo sin rodeos. La Guardia civil que se pide con el pretexto de meter en un puño a estos 20,000 vecinos que no deshonran, que no roban, que no matan a nadie, en realidad se quiere para que los intereses de esta gente, contra todo evento, sigan salvaguardados como en los ignominiosos tiempos de la dictadura. La verdad, la única verdad, es que los propietarios de la instancia necesitan continuar alquilando las viviendas en condiciones onerosas y lanzando a la calle al que no pague a rajatabla aunque carezca de pan para sus hijos. Los del gremio de ultramarinos y similares han de seguir vendiendo judías y garbanzos comidos de gusanos, quesos en mal estado y embutidos fabricados con carne de burro, cerdos enfermos y perros femélicos. Los del gremio de líquidos, vendiendo vino adulterado y licores envenenados, que vayan atrofiando poco a poco el entendimiento del trabajador hasta convertirlo en un trágico pelele, incapaz de discernir, falto de luz para distinguir entre lo bueno y lo malo, entre lo que dignifica y lo que denigra. Los de carboneros, largando esta mercancía falta de peso, cara y mala. Los de peluqueros, resolviendo los conflictos planteados con sus obreros en perjuicio de éstos y del público, como ha ocurrido en el último, cuyas bases fueron firmadas a condición de que los oficiales ganarían un semanal, y después de aumentar el precio de los servicios, buscáronse la maña para dejar en la calle a unos y contratar a otros a base del infame tanto por ciento.

Aquí tenemos, pues, la verdadera madre del cordero. Para hacer esto posible, y no para otra cosa, es para lo que aquellos señores pretenden que les entronquen en Hospitalet la Guardia civil. Para que la conciencia ciudadana, que comienza a ver claro en estas cuestiones, sienta otra vez la venda sobre los ojos y se entregue indefensa en brazos de la maldad y el latrocinio de los poderosos. Para esto, para esto y nada más, disfrazémoslo como quieran. Y puesto que ellos no han tenido inconveniente en hacer la osada petición, tampoco nosotros debemos tenerlo en poner al acto el calificativo que merece: sencillamente, infame, y si se nos aprietta un poco, criminal. Así debe haberlo entendido el Consistorio, cuando la famosa instancia, al célebre esperpento, tan repleto de bilis y mala intención como pobre de redacción y buena forma, ha caído al hoyo con el estrepito de las cosas inútiles o dañinas.

Concluamos señalando con el dedo, para que todo el pueblo los conozca, a los verdaderos enemigos del orden. He aquí el deber cumplido. Ahora, a esperar el resultado.

Dos de los 20,000

Palafrugell

En mi artículo anterior quise demostrar a la clase trabajadora una de las múltiples causas que ocasionan la actual crisis en la industria corchotaponera, y principalmente en el feudo de Armstrong American Company.

Sabido es que la tal crisis no existe, y procuraré demostrarlo a mis compañeros en pocas palabras.

Por ley natural, cuando los trabajadores declaran una huelga para mejorar su situación moral y material, lo hacen convencidos de que en aquellos momentos hay trabajo de sobra, y, por lo tanto, su victoria no puede hacerse esperar. Si la crisis existe, la Dirección opta por no conceder nada y, en último término, cierra la fábrica. En el primer caso se encuentra la casa Armstrong, de Sevilla.

Nuestros compañeros de Sevilla se declararon en huelga hace unos dos meses, presentando unas demandas morales y materiales que ningún Sindicato del Ampurdán ha tenido la valentía de presentar, hasta la fecha, a nuestros opresores. Los industriales corcheros no conceden nada. Los obreros se lanzan a la huelga de brazos caídos y están durante once días, día y noche, dentro de la fábrica. La Internacional Corchera y la Industrial Beiga (que ellas solas

representan el 75 por 100 de la totalidad de trabajadores de esta industria en Sevilla) dan satisfacción completa a los obreros, abonándoles íntegros todos los jornales perdidos.

La intransigencia del déspota Armstrong no puede consentir que un organismo afecto a la Confederación Nacional del Trabajo le haga morder el polvo (y a fe que lo morderá), y los lanza a la huelga. Viendo el fracaso de sus malas intenciones, claudica y acepta todas las bases (y tened en cuenta, compañeros de Palafrugell, que con el aumento conseguido los jornales oscilan entre ocho y doce pesetas), excepto la repartición de trabajo y los Comités de fábrica. Los obreros no transigen; los Comités de fábrica son imprescindibles en nuestra organización para hacer respetar nuestros derechos. La poderosa casa Armstrong no puede consentir que sus obreros dejen de ser esclavos para convertirse en hombres libres, y dice: "que mientras sus fábricas de Cataluña sigan produciendo, no aceptará las demandas de la organización sevillana." ¿Está esto claro? ¿Se puede ofender más descaradamente a la organización catalana? El americano Armstrong nos lanza el guante; nuestro deber es recogerlo.

Compañeros: la crisis corchotaponera es ficticia. Lo mismo que los políticos han votado la onerosa ley de Defensa de la República para defender: sus 12,000 pesetas anuales, la Armstrong ha votado una ley de represión contra nuestro derecho, nuestras libertades y, particularmente, contra nuestra organización confederal. ¡Por solidaridad, por compañerismo y dignidad de clase, preparaos a ayudar con todas vuestras energías a nuestros hermanos de Sevilla!—Justo Merviel.

Mollet

La fábrica denominada casa "Molí" tiene como norma tratar a los trabajadores con la mayor inhumanidad.

Es de todo punto imposible tener dignidad y no lanzar un grito de protesta.

¿Qué se puede esperar de un hombre que desconoce las miserias y los sufrimientos? Nada bueno, por cierto; sólo podemos esperar brutalidades y casos ídicos como el que nos ocupa.

Este señor, no contento con hacer víctimas de su egoísmo a los trabajadores, que ganan un jornal insuficiente para vivir, ha tenido la originalidad de poner en ciertos lugares de la fábrica unos espejos para vigilar a los obreros.

No está mal la ocurrencia, pero estaría mucho mejor si fuesen vigilados todos los sacristanes que dentro de la fábrica propagan la religión por cuenta del fabricante.

Los trabajadores de la fábrica pueden tomar nota de las ideas de este falaz, trapacero, que adora ídolos de barro y termina haciendo la vida imposible a los verdaderos creadores del progreso humano.

Por mi parte, haré todo cuanto me sea posible para arrancar la careta a todos los que sirven de una manera tan directa los intereses de este orgulloso señor.

Pruebas no nos faltan, y si no termina de una vez la represión contra algunas compañeras adheridas al Sindicato, nos veremos precisados a sacar nombres y defectos a la luz pública, para que la opinión se entere.

No me cansaré de proclamar en alta voz, de una manera estereotípica, la verdad.—Corresponsal.

Gironella

Recuadado por el sindicato de Gironella y sus contornos a favor de los huelguistas de Telefones y Cardona:

J. B., 6 pesetas; J. Subirá, 5; M. Lladó, 2; J. S., 4; R. Prat, 4; J. Prat, 1; P. Roure, 1; A. Valladaura, 3; F. Vicente, 2; R. Valladaura, 2; L. Cadena, 2; D. Pulgariol, 2; J. Mages, 2; R. Siles, 2; E. Soler, 1; M. Rosifol, 1; F. Sala, 2; F. Faure, 1; R. Figois, 2; B. Carticha, 1; J. P., 2; J. Simón, 2; R. Rosifol, 1; R. Cortina, 2; L. Dalmáu, 4; J. Monneter, 1; J. Torres, 1; R. Bagnatuer, 1; R. Sala, 1; Lola Masferrer, 2; Sindicato Gironella, 50 para huelguistas "Seda Barcelona". Total, 113/50.

Recibida esta entidad Comité Regional.

Sabadell

Seguendo su labor cultural, el Ateneo Idea y Cultura ha organizado para hoy, viernes, a las nueve y media de la noche, una conferencia en la Fraternidad R. Radical, a cargo del compañero T. Cano Ruiz, el cual disertará sobre el tema "Horas de valor".

Reacción republicana

Tiene gracia la cosa... La tiene porque en España, la colaboración de magnates, vividores y demás complices, está a la orden del día.

Con República o sin ella, campea el sentido, egoísta de todo para uno. Un ruin materialismo, se ha posesionado del individuo inconsciente y le animaliza de tal forma que, los sentimientos de humanidad los arrinconan; los olvida, para no acordarse más de ellos obrando bajo los auspicios de una autocracia indómita, superpeligrosa, es inquebrantable en su forma y en su fondo.

Es esta mal uno de los prejuicios más grave que puede tener, no ya sólo el individuo, sino también la colectividad, el pueblo...

El ejemplo, lo tenemos en España. Este pueblo, que es uno de los más esclavos, pasa por una de esas fases de dominio de autoridad.

Al proclamarse la República, la masa inconsciente creyó haber llegado al momento de la libertad y con frenesí recorrió las calles vitoreándola. El pueblo todo, ardía en júbilo. La democracia había triunfado y el obrero iba ganando terreno... Se respetarían los derechos de ciudadanía, cesarían las persecuciones y detenciones gubernativas; pero todo fué un sueño... Un engaño más.

La reciente ley de Defensa de la República, ha transformado la democracia en autocracia.

Primero, Alcalá Zamora-Maura. Ahora, Azusa-Casares Quiroga. Después... Bueno, esto no lo contestará quien más habilidad tenga para agarrarse a las ubres del pueblo, si el trabajador considera que sus intereses se han de defender en el carcomido Parlamento. Reconozcamos que en los siete meses que llevamos de República, el pueblo trabajador se ha visto masacrado; ametrallado por los mismos esbirros de la Monarquía.

Las autoridades gubernativas se han hartado y cebado de carne proletaria. No han mirado ni tenido en cuenta el mal que estaban haciendo a las colectividades, y en cada provincia ha habido y hay, hoy más que ayer, un dictador.

creas, apaleamientos y brutalidades.

¡Qué hermosa es la República española!

¡Olé por los españoles volantes!

Nos han traído un régimen que la mayoría ya desprecia y que tenemos de combatir.

Por el prestigio y el engrandecimiento de la organización; luchemos. Por encima de todo está la C. N. T. Defendámosta. Grandes bandadas de buitres amenazan destrozarla. ¿Lo conseguirán? No. Hemos de procurar que no lo consigan. Va con ello nuestra libertad. La libertad de todos los trabajadores conscientes de España.

Mingo

A los dependientes de cafés y similares

Según una ley, promulgada por el Gobierno de la flamante República española, en fecha 8 de mayo los dependientes de cafés, bodegas, tabernas, bares y demás establecimientos del ramo trabajarán doce horas diarias, con un descanso de dos horas para comer, a elegir, según las conveniencias o capricho del patrono.

Por lo especial del trabajo en esta clase de comercio, entre el dependiente y el patrono se crea una familiaridad que éste aprovecha siempre en beneficio suyo. Por ese motivo sospechamos que, en muchas casas, las dos horas concedidas graciosamente en la ley para reparar el desgaste de doce de trabajo se verán sensiblemente reducidas, sin protesta de los mismos perjudicados.

La conquista de la jornada de ocho horas, conseguida a costa de tantos esfuerzos y sancionada incluso por los Gobiernos más reaccionarios, parece que va a sufrir una ofensiva en toda regla.—Un dependiente de bar.

Gacetillas

Con el pretexto de salvar a la República ha quedado bien demostrado el odio mortal que políticos y capital tienen a la Confederación Nacional del Trabajo, porque saben muy bien, que en este organismo no existen los enchufes y que su programa abstenционista, es para ellos el mayor peligro, sucediéndose por ese motivo polacadas a granal.

Conociéndolos ya como los conocemos, la lucha se nos presenta con todos los caracteres reaccionarios, ayudados éstos por las instituciones armadas que comulgan con las mismas ideas.

El morbo antisindical, se despierta vertiginosamente y va derecho a la completa exterminación de la C. N. T.

Bien lo manifestó en su última conferencia celebrada en Madrid, el ex ministro de la Gobernación Miguel Maura.

No puede cogernos de sorpresa, cuando mañana se despiace la razón de la fuerza y comience a actuar con el permiso de la autoridad competente y republicana...

Que ya ha empezado, no hace falta que nadie lo diga.

Registros domiciliarios, detenciones... Aplicación de la ley de Fugas...

Todo un programa de masa-

Hoy, viernes, a las ocho de la noche, en el Ateneo Polytechnicum, se dará la primera lección del curso de alemán, que seguirá dándose todos los lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche.

Para asistir a este curso es necesario la inscripción previa en la Secretaría del Ateneo, Alta de San Pedro, 27, pral., de seis a nueve de la noche.

La Junta de la Agrupación de Educación Confederal, fiel a los acuerdos recalcados en la última asamblea general, ha organizado unas veladas artísticas-literarias y un ciclo de conferencias, las cuales correrán a cargo de conocidos propagandistas de la Confederación Nacional del Trabajo, como también de distinguidos e ilustres abogados, escritores, etcétera. Dichas conferencias versarán sobre ciencia, arte, filosofía, sociología, etc.

La primera velada se celebrará mañana, sábado, 31 de octubre, en la calle de la Luna, 14, primero a las nueve y media de la noche.

Dicha velada artísticoliteraria correrá a cargo del conocido e inteligente compañero Miguel

Font Sallent, perteneciente al Sindicato de Obreros Intelectuales.

Orden del programa:

- 1.º "En busca de la muerte" (Poema), de M. Font Sallent.
- 2.º "Mi conferencia en el Casino del Pueblo" (Cuento), Font Sallent.
- 3.º "Mi última serenata" (Poema), Font Sallent.
- 4.º "Jesús y el Papa" (Poema), Víctor Hugo.
- 5.º "Canto a la Paz" (composición poética), Font Sallent.
- 6.º "Dogal de amor" (composición poética), Emilio Carrere.

Rogamos a todos los compañeros la puntual asistencia. No habrá bandeja.

Se invita a los Centros y Agrupaciones de Cultura afines.

Organizado por el Ateneo Libertario del Clot, se celebrará hoy, viernes, a las nueve y media, una conferencia a cargo del doctor Diego Ruiz, sobre el tema "Mi conmemoración a Francisco Ferrer". El acto tendrá lugar en el Cine Recreo, Azequia Condal, núm. 8 (barrada del Clot).

Hoy, viernes, se celebrará un mitin de afirmación sindical en Cornellá. Hablarán los compañeros Flores, Jaime Ribas, de la agrupación "Faros" y la compañera Rosario Dolcet.

Los Teatros

APOLO

Se darán unas representaciones de "Don Juan Tenorio"

Mañana, sábado, día 31 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, harán su aparición en este teatro los clásicos y tradicionales "Tenorios".

Este año las populares obras de Zorrilla y Bartrina, "Don Juan Tenorio" y "El Nuevo Tenorio", tendrán la sugestiva novedad de ser interpretados por la compañía dramática de la primera actriz Carmen Monso, en la que figuran los eminentes primeros actores Gracián García y José Bello.

"Don Juan Tenorio" y "El Nuevo Tenorio" serán presentados con decoración de los reputados escenógrafos morales y Asensí, y con sastrería propiedad de la Compañía.

CINEMATOGRAFICAS

WHOOPEE.—EN EL FEMINA

La tragedia del cine sonoro de hoy está en la carencia de argumentos vivos, originales y de una cierta enjundia. La revista teatral, con todos sus convencionalismos, ha usurpado un papel a la pantalla. Después del "Rey del Jazz", verdadera obra maestra en el género, todo lo demás queda pálido, oscuro y diluido. "Whoopee", que es una comedia con sus visos de gran revista, sufre de esta acomodación del teatro a la pantalla. Queda gris, absurdamente descolorida, a pesar de su tecnicolor, poco brillante también. La toma de vistas, no sabemos si por culpa de la proyección o por calidad de las impresiones, parece como desenfocada, poco concreta y mal cortada de contornos.

Lo único que vale realmente en esta película es el aparato, la riqueza de las vestimentas, propias de las revistas de fama mundial de Ziegfeld. Eddie Cantor debe, en inglés, ser un actor de una gracia que se traduce bastante mal en la exportación. Canta bien, se mueve bien, pero un exceso de diálogo en inglés difuma su personalidad.

La parte femenina es perfecta. Bellezas de revista, con este adocenamiento y esta estandarización que les es propia, forman conjuntos espléndidos. La protagonista es un real tipo de belleza.

Pero la obra en conjunto no está a la altura de la publicidad que se ha hecho de ella. Es una revista más. Con dinero, pero sin la agudeza, sin el contraste, sin los destellos de ingenio que estamos dados a ver y casi a exigir a estas alturas. No es tampoco original en exceso y parece que, después de "Rose Marie", el tema de la indiana sea un eje obligado a las revistas. La invocación al sol, débil, con poco carácter, y resabida del lento ritmo del teatro.—Pepe Comino.

La Junta de la Agrupación de Educación Confederal, fiel a los acuerdos recalcados en la última asamblea general, ha organizado unas veladas artísticas-literarias y un ciclo de conferencias, las cuales correrán a cargo de conocidos propagandistas de la Confederación Nacional del Trabajo, como también de distinguidos e ilustres abogados, escritores, etcétera. Dichas conferencias versarán sobre ciencia, arte, filosofía, sociología, etc.

La primera velada se celebrará mañana, sábado, 31 de octubre, en la calle de la Luna, 14, primero a las nueve y media de la noche.

Dicha velada artísticoliteraria correrá a cargo del conocido e inteligente compañero Miguel

Mañana, sábado, tarde, a las cuatro y media, y noche, a las nueve y media.

Don Juan Tenorio y El Nuevo Tenorio

INMEMORABLE PRESENTACION Decorado de MORALES y ARENSI Sastrería expresiva de C. RIPOLL Domingo y lunes, tarde y noche; DON JUAN TENORIO y EL NUEVO TENORIO

PRECIOS POPULARES

Gran Teatre Espanyol

Compañía de vodevil i espectacles moderna de

JOSEP SANTPERE

Primers actors i directors

Josep Santpere i Alexandre Nolla

Avui, tarda, a las diez, quint divendres de Teatre Clàssic: TERRA NAIKA. Nit, a las diez, el cartell de la "máxima comicitat". Estrena de LA MOSSOADA i

DON JUAN TENORIO

En Santpere, després d'un fort èxit en trencament, hipotecarà al públic

CARTELER A

TEATROS, CINES Y DIVERSIONES

TEATRO GOYA

Teléfono 1944

COMPANIA DRAMATICA. Directora y primera actriz:

MARGARITA XIRGU

Primer actor: Alfonso Muñoz

Hoy, tarde, no hay función. Noche, a las diez y cuarto: Primera representación de

DON JUAN TENORIO

interpretación genial de MARGARITA XIRGU, ALFONSO MUÑOZ y su notable Compañía

Teatre Català Romea

Hospital, 51. Teléfono 19601

COMPANIA VILA-DAVI

Avui, divendres, a les cinc, butaques a 1'50 pessetes: darrera representació de LA PUNTAIRE. Nit, a un quart d'onze, l'obra definitiva de Josep Maria de Sagarra L'HOSTAL DE LA GLORIA. — Demà, disabte, tarda, representació extraordinària de L'HOSTAL DE LA GLORIA. Dimenge, a dos quarts de quatre, LES AVENTURES D'EN TITELLETÀ; a tres quarts de sis i un quart d'onze, L'HOSTAL DE LA GLORIA

TEATRE CATALA NOVETATS

Hoy, debut de la mejor actriz francesa: MARIE-THERESE PIERAT, con LA RAFALE, de BERNSTEIN

TEATRO VICTORIA

Compañía lírica titular del TEATRO CALDERON DE MADRID

Director: FEDERICO MOVINO

Hoy, viernes, tarde, a las cuatro y media. Butacas a 2 pesetas: LAS CASTAÑUELAS, por ANTONIA MUÑOZ y ENRIQUE SAGI. Noche, a las diez: LA FAMA DEL TARTANERO, por ENRIQUE SAGI, SELICIA PEREZ CARPIO y FAUSTINO ARREGUI

TEATRO NUEVO

Compañía lírica de LUIS CALVO, en la que figura MARCOS REDONDO

Hoy, viernes, a las cuatro y media. MATINEE POPULAR, LAS BOMBAS, GIGANTES Y CABEZUDOS y LA CORTE DE FARAON. Noche, a las diez menos cuarto. FUNCION POPULAR, Butaca 2 pesetas: LA GRAN VIA, MISS GUINDALERA y LA CORTE DE FARAON

Teatro POLIORAMA

Cia. MARIA LUISA RODRIGUEZ

Hoy, tarde, a las cinco y cuarto: DE NUEVE A SIETE. — Noche, a las diez y cuarto: LA CHOCOLATERITA

TEATRO COMICO

Compañía de revistas y vodevils del teatro Romea de Madrid. Primer actor y director: ARTURO LLEDO.

Hoy, tarde, a las cuatro y cuarto: SE NECESITA UNA MECANOGRAFIA... FEA y LAS DICTADORAS. Noche, a las diez y cuarto: SE NECESITA UNA MECANOGRAFIA... FEA y LAS PAVAS

TEATRO APOLO

Gran Compañía Cómico-Dramática de

CARMEN MONSO

GRACIAN GARCIA

JOSE M. BELLO

Mañana, sábado, tarde, a las cuatro y media, y noche, a las nueve y media.

Don Juan Tenorio y El Nuevo Tenorio

INMEMORABLE PRESENTACION Decorado de MORALES y ARENSI Sastrería expresiva de C. RIPOLL Domingo y lunes, tarde y noche; DON JUAN TENORIO y EL NUEVO TENORIO

PRECIOS POPULARES

Gran Teatre Espanyol

Compañía de vodevil i espectacles moderna de

JOSEP SANTPERE

Primers actors i directors

Josep Santpere i Alexandre Nolla

Avui, tarda, a las diez, quint divendres de Teatre Clàssic: TERRA NAIKA. Nit, a las diez, el cartell de la "máxima comicitat". Estrena de LA MOSSOADA i

DON JUAN TENORIO

En Santpere, després d'un fort èxit en trencament, hipotecarà al públic

TEATRO TALIA

Compañía de espectáculos modernos

RAMON CARALT

Hoy, tarde, no hay función. para dar lugar al ensayo de

DON BRIGIDO XIII

que se estrenará por la noche a las diez menos cuarto. — Sábado, domingo y lunes, tarde, a las cuatro, y noche, a las diez menos cuarto, programas monásticos

DON BRIGIDO XIII y DON JUAN TENORIO

TEATRO OLYMPIA

Hoy, jueves, DIA Y NOCHE sin interrupción

16.º día del CAMPEONATO DEL MUNDO de baile de resistencia

Quedan siete parejas que llevan

380 HORAS de bailes sin descansar. Precios popularísimos

Fantástico

Hoy, tarde, de las cuatro a las ocho, sesión continua. Noche, a las diez, NOTICARIO PARASHOUNT; una cinta caricato Cinamond, ESCUELA DE CARICATOS; LOS GIGANTES DE LA SELVA, documental Fox; GRAN EXITO de la opereta Fox, en español, HAY QUE CASAR AL PRINCFE, por José Mejías. Pronto la más grandiosa creación de Sias Laurel y Oliver Hardy DE BOTE EN BOTE

Circo Barcelonés

Teléfono 13696

Hoy, viernes, noche, a las diez: Opereta fantástica, 2 Divos en competencia: José Cepero y Angellillo; Luis Yanco, mago de la guitarra. Hermanos Revellinos, Luiza de Fernes. Mañana, sábado, tarde. Única matinee y despedida de Cepero y Angellillo. Noche: penúltimo día de Don Juan Tenorio y El Nuevo Tenorio

CINE RAMBLAS

(Antes Príncipe Alfonso)

Rambla Centro, 26 y 28 - Tel. 19772

SESION CONTINUA CARISO MATERNO (sonora), por HELEN CHANDLER; BIBIJOS SONOBOS; EL PRINCFE DE LOS DIAMANTES (comedia sonora), por ALLEN PRINGLE, y EL FAVORITO DE LA GUARDIA (supercomedia sonora), por LILLIAN HARVEY y HENRY GARAT

Triunfo-Marina-Cine Nuevo

PROGRAMA PARA HOY TRIUNFO Y MARINA

El Embarzo de Sevilla (sonora), sólo en el Marina; Noferatu (sonora); Varieté (dibujos sonoros); Notidario Fox (sonoro) y Amer y Guerra

NUEVO dibujos sonoros: El afán de triunfar y Lobo de monte

Mis serás (sonora); Alicia, menager

Frontón Novedades

Hoy, viernes, tarde, a las cuatro y cuarto: ALUMENDI-AREITIO I contra ONAINDIA I-NAVAS. Noche, a las diez y cuarto: HERNANDO-RENA II contra LARRUSKAIN TEDORO. Detalles por carteles

SALONES CINÉS

Viernes, día 30 de octubre de 1931

GRAN TEATRO CONDAL

Continúa desde las 3:45 de la tarde EN CABA PUERTO UN AMOR, hablada en español (7:35, 7:10 tarde y 10:55 noche)

MONUMENTAL CINE

Continúa desde las 3:45 de la tarde AL DIA SIGUIENTE, por BILLIE DOVE (7:35, 7:20 tarde y 11:10 noche). EL REY DE LOS FRESCOS, por GEORGE MILTON (5:25 tarde y 9:10 noche)

ROYAL

Continúa desde las 3:45 de la tarde, EL HOMBRE MALO (hablada en español), por ANTONIO MORENO (5:30 tarde y 9:25 noche). VALS DE AMOR, por LILLIAN HARVEY (7:05, 7:20 tarde y 11:10 noche)

WALKYRIA

Continúa desde las cuatro de la tarde EL HOMBRE MALO (hablada en español), por ANTONIO MORENO (5:55 tarde y 9:40 noche). VALS DE AMOR, por LILLIAN HARVEY (7:10, 7:25 tarde y 10:55 noche)

BOHEMIA

Continúa desde las 4 de la tarde, MISTERIOS DE AFRICA (en español), (4:10, 7:25 tarde y 11:05 noche)

PADRO Y ARGENTINA

Continúa desde las 3:45 de la tarde EL LEGIONARIO 67-68, por PAUL RICHTER. TORRE MISTERIOSA. CUANDO LA CIUDAD DUERME, por LON CHANEY, EN ARO EN LA SOMBRA

LA CASA VASCA

RESTAURANT

Cocido, Angulas y Corde- rito suado todos los días.

—: Cocina Vasca —: PASAJE MADRIZ, 3 — TEL. 6. 12648

RESTAURANT La Patria

Cubiertos y banquetes. La mejor paella. Separeda (rag. Muntaner) Teléfonos 22794 y 22104

Restaurant Casa Juan

El más popular y acreditado Especialidad: Paella a la valenciana Rambla Santa Mónica, núm. 21 y 23 Teléfonos 23992 y 21602

COMIDAS ECONOMICAS

Cubiertos TRES PLATOS, pan, vino, postres, 1.º 60 ptas. Abonos de 14 comidas 19 ptas.; de 60 comidas 80 ptas. Nueva de San Francisco, 5

OBREROS

FOR LO QUE PAGAS DE ALQUILER PODEIS TENER VIVIENDA PROPIA

En el barrio Sislella (Badalona) se ceden, a plazos, urbanizaciones propias para obreros

1.000 PSETAS DE ENTRADA Y 50 PSETAS CADA MES

De esta forma se puede ser propietario al cabo de unos años invirtiendo tan sólo lo que se paga por el alquiler de otras viviendas

DIRIGIRSE A: R. T. Calle de Cortes, 480, 2.º, 1.º DE OCHO A NUEVE DE LA NOCHE LOS DIAS LABORABLES

HOY EL BARATO

Inaugura una extraordinaria exhibición de calzados de temporada, para señora, caballero y jovencita. Con este motivo, en la sección de calzado, sólo durante breves días se regalan a los compradores medias y calcetines moda, de seda y sedalina, clases superiores.

CLINICA

VIAS URINARIAS, VENEREAS, SIFILIS, PUNZAGONES, GONORREA (gota militar)

Curación perfecta

Impotencia, Espermatorrea UNIDA, 18, EN TLA. Visita de 12 a 1 y de 3 a 5 p.m. Fiestas de 10 a 1

EL BARATO

Las últimas novedades en

ABRIGOS GABANES

para señoras y niñas, y para caballeros y niños, y CONFECCIONES de toda clase a precios verdaderamente moderados, en

Barato

Vera usted algunos modelos en sus escaparates

SUBSCRIPCIONES:
Barcelona, en mes. Ptas. 1'00
Provincia, trimestre. 3'00
América, Portugal, Filipinas. 8'00
Los demás países, trimestre. 10'00

DIARIO DE LA MAÑANA

SOLIDARIDAD OBRERA

REDACCION:
Consejo Ciento, 239, prol. 1.
Teléfono número 32573
ADMINISTRACION Y TALLERES:
Consejo Ciento, 241, bajos
Teléfono número 32571

BARCELONA, VIERNES, 20 OCTUBRE 1931

Siguen en pie los conflictos del Puerto y Arte Rodado

LOS DOMESTICOS DE LA PRENSA BURGUESA MIENTEN A SABIENDAS

Indudablemente, a los trabajadores nos sobra razón cuando desconfiamos de la veracidad de las informaciones que publica la Prensa burguesa, sobre todo, cuando se trata de luchas entre la clase Patronal y los explotados, vemos que los datos y referencias que sirven a sus lectores no reflejan casi nunca la verdad de los hechos. Los domésticos de la Prensa burguesa, mentan a sabiendas cuando se trata de servir los intereses capitalistas, en perjuicio, naturalmente, de la verdad histórica y de los legítimos intereses del pueblo productor, como ocurre actualmente con los graves conflictos del Puerto y arte rodado.

Hemos visto estos días en los periódicos de empresa, que beben en las fuentes turbias e impuras, pero sustanciosas en negocios y provecho para la administración, que las cifras que publicaban del esquirolaje que trabajaba en el Puerto eran muy exageradas; y al hablar del tránsito rodado, también lo hacen de forma que tergiversan la realidad y dan la impresión de que en la vida comercial e industrial de la ciudad no ocurre nada de particular, pretendiendo, falseando los hechos, dar al público de mentalidad burguesa, la sensación de normalidad, a fin de que hagan tranquilamente la digestión. Pero, esos domésticos de la Prensa burguesa, con todos sus esfuerzos y sus maquiavelismos de guardarrropía, no consiguen engañar ni desorientar a los trabajadores huelguistas, ni tan siquiera logran convencer y tranquilizar a sus lectores burgueses.

A pesar, pues, de las informaciones falsas publicadas en la Prensa burguesa diariamente, con el ansioso y vanidoso propósito de perturbar la marcha ascendente del movimiento huelguístico del Puerto y arte rodado, los bravos luchadores no desmayan en la audaz contienda; se sostienen firmes en sus puestos de combate y de honor; la men-

tira, la calumnia, la persecución y la cárcel, no lograrán vencerlos, porque son indomables y valerosos sabrán triunfar de todos sus poderosos enemigos. Estamos, pues, en el buen camino, en el verdadero sendero que conduce rectamente a la victoria completa. El triunfo es seguro, estimados compañeros, a condición de que perseveremos en la lucha con más ahínco y más energía que los días anteriores; si queremos de verdad vencer a la poderosa clase patronal que tenemos en frente es preciso que nuestra acción revolucionaria se haga sentir en la calle contra los intereses de los negros millonarios de la Patronal del arte rodado y del Puerto.

Ni los domésticos de la Prensa burguesa, con sus falsas informaciones, ni la persecución sistemática de que nos hace objeto el astrapa Anguera de Sojo, ni todos los esbirros a su servicio, acosándonos y maltratándonos bárbaramente cuando nos detienen, conseguirán hacernos desistir de nuestro noble empeño hasta que se respete nuestra libertad y se reconozcan nuestros legítimos derechos.

El conflicto del Puerto se agrava más y más cada día que se prolonga, pues las pocas operaciones de la carga y descarga que se efectúan con personal incompetente, les cuestan a los patronos y capataces muy caras, y ese gasto excesivo no lo podrán soportar muchos días; y en lo referente al arte rodado, el paro es cada día más absoluto por la solidaridad prestada por los Sindicatos de los otros ramos e industrias, que se niegan a cargar, descargar y elaborar mercancías y materias primas transportadas por esquirolas. Todos los obreros, pues, de los diferentes Sindicatos de Barcelona, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, deben prestar su decidido apoyo a los huelguistas del arte rodado. Que todos cumplan con sus deberes sindicales, espera y desea, el Comité de huelga.

VAPORES QUE TRABAJARON AYER Información exclusiva de y para los trabajadores

Muelle de Pontente. — vapores "Claflo", "Nuna", "Gui Iermeo Chuli" y el "Nuestra Señora del Carmen". Descargaron carbón; trabajaban por una bodega cada uno de éstos. En el "soisaire" izaban los canastos del combustible personal afecto a la Federación del Puerto, los que llenaban en la bodega los que la misma ha reclutado en provincia. Los carros que hacían el transporte del barco a los almacenes eran conducidos, en general por patronos de los mismos. El poco transporte que se hace de los almacenes a la ciudad lo efectúan carreteros circunstanciales, que hacen la conducción acompañados por la Policía, que va en automóvil, unas veces delante de ellos, y otras, detrás. Precauciones actuales, sancionadas por la autoridad. Después que digan en las notas oficiales que el trabajo se realiza en el puerto y en la ciudad normalmente. Ya lo vemos, ya.

Muelle San Beltrán. — "Aratxa-Mendi", "Atla" y "Eula". Trabajaban en la misma forma estrafalaria que la huelga les impone. En el trabajo no hay control del personal, quien sirve para el trabajo a bordo, y lo emplean del que tienen en tierra y viceversa.

Muelle Barcelona. — "Ariadna", "Héctor", "Kota-Radja", "Marqués de Comillas" y "Itzy Jaime I". Hacen como que trabajan nada más. Lo hemos presenciado buen espacio de tiempo durante el cual tomamos la información, y en el único que hemos podido comprobar que se trabaja es en el "Marqués de Comillas"; en los otros, no. El "marcheno" de las guardias, di-

rigido constantemente a nosotros, nos imposibilita de conocer el qué y el cómo de estas barcas. El último de ellos es el correo de Mallorca. La operación que hace no es más que la de correspondencia y pasaje.

Muelle Marilla. — Vapores "Lanford" y "Leptor". Ambos descargaban con grúas eléctricas de a bordo hacia el interior del tinglado. Los manipuladores de estas grúas son los que el gobernador autorizó para que trabajaran. Se llaman Antonio Gómez y Jaime Trill.

Muelle España. — Vapor "María R" no hace operación; "Betula" descargó algunas mercancías de la bodega número 2. Permanece en el puerto desde hace varios días. "Lazcano": Se moviliza la descarga de vez en vez, con tripulantes del barco, "Porthblige". Descargó algodón. En éste no hemos notado más movimiento. Trabajaban siete carros: las eléctricas, que conducían la descarga al interior del tinglado. Los que trabajaban en la descarga y clasificaban las marcas de las bolas de algodón son los que pertenecen a la entidad defensora de la Patronal: la U. G. T. Desconocemos el número de aseristas de San Largo Caballero que trabajaban por estar la Policía actuando con órdenes severas de no dejar ni que se les mire. ¡Suerte que tienen estos "trabajadores"! No se podía esperar más de sus señas socialistas. "Ciudad de Sevilla": Descargó plátanos; trabajaban unos jóvenes, mercedores de estar en el colegio, a bordo. Según la presencia de algunos trabajadores, los que trabajaron son de

los que dispone el Pósto Marítimo y algunos de los reclutados por los dirigentes de La Naval y ofrecidos a sus camaradas de la Federación del Puerto.

Muelle Barceloneta. — Vapores "Argentina" y "Cabo Razo": Se apreció poco movimiento en el primero; en el segundo que descargó potasa y hierro, a no ser por las cuatro carretillas que iban y venían por el muelle sin mercancías, no se hubiera notado el poco trabajo que hacía. "Cabo San Antonio": Esperaba salir para la Argentina. Cargó algunas mercancías. En este barco vimos al encargado de mal genio que responde al nombre de Delfín. Nos dijeron que es capaz de cualquier acción mala y que ha desertado de los trabajadores; por lo tanto, es un rompelielgas. En tiempos anteriores, según nos dijeron, ya había hecho lo mismo. La cabra tira al monte y el que hace un cesto hace ciento. Los trabajadores de a bordo no se amilanaron y creen que, aunque éste desertó, sin él también han de ganar la huelga, que tan dignamente sostienen. ¡No faltaría más!

No habrá responsabilidades

Corresponde la pena de muerte a Alfonso de Borbón, pero se le indulta por anticipado, proponiéndose otras penas por los sucesos de Jaca

Madrid, 29. — La Subcomisión de Responsabilidades enviará a la Cámara el dictamen correspondiente a las responsabilidades por el golpe de Estado.

Alguno de los miembros de la Subcomisión propone, de no aceptar su criterio, presentar al dictamen un voto particular. Según parece la Subcomisión de Responsabilidades entiende que a Alfonso de Borbón, por el golpe de Estado del 13 de septiembre, le corresponde la pena máxima; pero siendo criterio de todos la supresión de la pena de muerte, pedirán la cadena perpetua y se le condenará en rebeldía. Como no podrá aplicarse la pena máxima en su persona, vendrá la incautación de todos los bienes que todavía tiene en España y su importe se destinará a los obreros sin trabajo.

En cuanto a los miembros de la Dictadura, existe el criterio en la Subcomisión de votar la máxima pena por entender que están incurridos en rebelión militar.

LA NOTA SENSACIONALISIMA

Madrid, 29. — Por informes particulares que merecen en absoluto crédito, se sabe que a medida que avanzan los trabajos de las Comisiones para la exigencia de las responsabilidades, algunos de los miembros de dicha Subcomisión están recibiendo anónimos con amenazas de muerte.

Uno de los miembros que más reiteradamente viene recibiendo amenazas es el diputado socialista señor Bujeda. Desde hace tiempo venía recibiendo este diputado anónimos, y no solamente ocurrió esto, sino que se presentó en su casa un desconocido

que le amenazó de muerte si continuaba en su labor. El diputado socialista, en vista de la actitud del visitante, echó mano a un cajón para coger un arma con el propósito de defenderse y entonces el desconocido desapareció rápidamente. También se dice que este hecho está relacionado con la desaparición de una pistola que el señor Bujeda tenía en la bolsa de su coche.

Preguntado en el Congreso el señor Bujeda sobre esta noticia, evadió toda contestación. Al conocerse en la Cámara la noticia originó comentarios.

Por la misma circunstancia de la enemiga de la pena de muerte, solicitarán la de reclusión perpetua. En este sentido se propone, uno de los miembros de la Comisión, mantener un voto particular sino se aprueba este criterio. Por otra parte se sabe, también, que algunos de los miembros de la Subcomisión por los sucesos de Jaca, pretende que los generales Berenguer y Ferrándiz Heredia, han incurrido en el delito de abuso de autoridad, que está penado con seis años de reclusión, más las cargas asesorias, y esa pena pedirán para ellos. En cuanto a los demás vocales del Consejo de Guerra de Huesca, que condenaron a muerte a los capitanes García Hernández y Galán, se solicita la pena de pérdida de empleo y de su carrera y por tanto la suspensión de empleo y sueldo. También a este dictamen se presentará un voto particular.

Por la misma circunstancia de la enemiga de la pena de muerte, solicitarán la de reclusión perpetua. En este sentido se propone, uno de los miembros de la Comisión, mantener un voto particular sino se aprueba este criterio. Por otra parte se sabe, también, que algunos de los miembros de la Subcomisión por los sucesos de Jaca, pretende que los generales Berenguer y Ferrándiz Heredia, han incurrido en el delito de abuso de autoridad, que está penado con seis años de reclusión, más las cargas asesorias, y esa pena pedirán para ellos. En cuanto a los demás vocales del Consejo de Guerra de Huesca, que condenaron a muerte a los capitanes García Hernández y Galán, se solicita la pena de pérdida de empleo y de su carrera y por tanto la suspensión de empleo y sueldo. También a este dictamen se presentará un voto particular.

Por la misma circunstancia de la enemiga de la pena de muerte, solicitarán la de reclusión perpetua. En este sentido se propone, uno de los miembros de la Comisión, mantener un voto particular sino se aprueba este criterio. Por otra parte se sabe, también, que algunos de los miembros de la Subcomisión por los sucesos de Jaca, pretende que los generales Berenguer y Ferrándiz Heredia, han incurrido en el delito de abuso de autoridad, que está penado con seis años de reclusión, más las cargas asesorias, y esa pena pedirán para ellos. En cuanto a los demás vocales del Consejo de Guerra de Huesca, que condenaron a muerte a los capitanes García Hernández y Galán, se solicita la pena de pérdida de empleo y de su carrera y por tanto la suspensión de empleo y sueldo. También a este dictamen se presentará un voto particular.

Por la misma circunstancia de la enemiga de la pena de muerte, solicitarán la de reclusión perpetua. En este sentido se propone, uno de los miembros de la Comisión, mantener un voto particular sino se aprueba este criterio. Por otra parte se sabe, también, que algunos de los miembros de la Subcomisión por los sucesos de Jaca, pretende que los generales Berenguer y Ferrándiz Heredia, han incurrido en el delito de abuso de autoridad, que está penado con seis años de reclusión, más las cargas asesorias, y esa pena pedirán para ellos. En cuanto a los demás vocales del Consejo de Guerra de Huesca, que condenaron a muerte a los capitanes García Hernández y Galán, se solicita la pena de pérdida de empleo y de su carrera y por tanto la suspensión de empleo y sueldo. También a este dictamen se presentará un voto particular.

Por la misma circunstancia de la enemiga de la pena de muerte, solicitarán la de reclusión perpetua. En este sentido se propone, uno de los miembros de la Comisión, mantener un voto particular sino se aprueba este criterio. Por otra parte se sabe, también, que algunos de los miembros de la Subcomisión por los sucesos de Jaca, pretende que los generales Berenguer y Ferrándiz Heredia, han incurrido en el delito de abuso de autoridad, que está penado con seis años de reclusión, más las cargas asesorias, y esa pena pedirán para ellos. En cuanto a los demás vocales del Consejo de Guerra de Huesca, que condenaron a muerte a los capitanes García Hernández y Galán, se solicita la pena de pérdida de empleo y de su carrera y por tanto la suspensión de empleo y sueldo. También a este dictamen se presentará un voto particular.

LA DRACONIANA LEY PENAL DE LA MARINA MERCANTE

El largo y accidentado desarrollo de la cuestión social del puerto de Barcelona prueba indudablemente que es donde predomina con honda raigambre la poderosa acción de la burguesía. El puerto es el primer peñasco de todo lo que a las cuestiones sociales marítimas pueda referirse; porque, si bien ese coito del puerto recibe la benéfica influencia de la actividad social de tierra adentro, no digamos nada de cómo estará el tinglado en la vida del trabajo a bordo de los buques.

El puerto de Barcelona es una vaca de providas ubres. Los intereses creados y los negocios sucios son tradicionales, y, por lo tanto, es lugar propicio para que toda fauna de vividores hagan su agosto a costa del pobre trabajador.

Tras las primeras figuras de la burguesía interesadas en el puerto están sus representantes, los desaprensivos capataces, los cuales, para chupar tranquilamente del bote, tienen forzosamente que contar con cómplices, que mantienen, a manera de parásitos, a su alrededor, dispuestos a toda hora a desplegar sus siniestras aptitudes de traidores y confidentes.

Con motivo del actual conflicto del puerto ha habido algunas derivaciones, y es preciso sacarlas a la luz del día.

Muchas tripulaciones de los buques surtos en este puerto hicieron causa común con los huelguistas portuarios, negándose a facilitar los medios para poder efectuar los trabajos de carga y descarga de los buques. Por haberse negado a trabajar, algunas de esas tripulaciones fueron encarceladas.

En los sectores de trabajo de

tierra, si a un obrero no le place trabajar, el burgués prescindiendo de él, y asunto concluido; pero en los trabajos de a bordo no ocurre lo propio. Por grande y justa que sea la causa, puede ser encarcelado y procesado el trabajador del mar si se niega a trabajar.

Y ¿por qué? Pues sencillamente porque los marinos mercantes están bajo la espada de Damocles de una absurda ley penal especial para la marina mercante, puesta en vigor otra vez por el ex ministro de Marina Casares Quiroga, por consejo, sin duda, del ex ayudante del almirante Cornejo, hoy subsecretario de Marina, Julio Varela.

Esa ley tiene toda la bárbara concepción de los números militaristas de la Armada al servicio del capitalismo.

Esclaviza severamente a todos los trabajadores del mar. Es necesario que sea abolido precepto tan salvaje.

Nadie sabe a cuánto se exponen los trabajadores del mar cuando tratan de acudir las instituciones sociales que pesan sobre ellos; por eso es doblemente heroica la actitud de algunas tripulaciones que, por sobre todas las coacciones legislativas de los Gobiernos trogloditas, no temen en dar con sus félicios cuerpos en la cárcel, por el hecho de haberse solidarizado con sus compañeros los trabajadores del puerto. Afortunadamente, ya están en libertad.

La Confederación debe velar con todo su elevado altruismo por esos tripulantes que, como los del "Aratxa-Mendi", no temieron ante toda clase de amenazas y penalidades, dando muestras de ser hombres dignos.

Justo Rojo

EN VILLANUEVA Y GELTRU, SE INTENTABA DETENER A UN COMPAÑERO FERROVIARIO

La represión no se detiene en nada ni en nadie. Sobre todo si se trata de ejercerla contra obreros.

Villanueva y Geltrú no había de ser una excepción a las medidas represivas. No hace muchas semanas, precisamente se efectuó la detención del compañero Aráns, contra la cual, en actitud digna y viril, protestó el pueblo entero. La libertad de aquel camarada no se hizo esperar, vista la solidaridad y protesta mencionadas.

Ayer, el hecho iba a repetirse en la persona del compañero Pedrol, militante ferro-

viario. A la Compañía M. Z. A., sin duda alguna, le estorba la actividad de ese camarada y no había de faltar un pretexto, pero por segunda vez, los compañeros de Villanueva y Geltrú han demostrado que saben ser solidarios.

En esta ocasión ha sido todo el personal que trabaja en aquel depósito ferroviario quien con su actitud viril ha impedido que Pedrol fuera detenido.

Nos congratula señalar el gesto de la subsección y consignamos la protesta que envían por telegrama aquellos compañeros contra la reacción republicana.

La Policía quiere terminar con los vendedores ambulantes mandándolos todos al hospital

Nos ha visitado una Comisión de vendedores ambulantes. Eran de Sanas: Casimira Brea, Bautista Isaac, Jacinta Arrándiz, María Sánchez y José Guevara. Y, como los de ayer, después de habernos contado la tragedia de su vida, de habernos dicho la primera que, con su marido en el hospital, no tiene otro recurso contra el hambre que la venta ambulante, y de habernos afirmado los otros que no les queda otro camino que el robo o la clase de comercio a que se dedican, nos relataron lo ocurrido ayer mañana, en el mercado de Sanas. Una nube de policías de toda clase y color dejaron caer de improviso sus matracas sobre la cabeza y espaldas de cuanto encontraban a su paso.

No respetaban ni condición ni sexo. Cuando las mujeres protestaron, diciendo que era la falta de trabajo lo que las obliga a vender por las calles, respondían los policías que comerciaran con otra cosa, con algo que es inútil nombrar porque ya lo habrán adivinado los lectores.

La mujer citada en primer término llevaba en su cuerpo sangrientas trazas de golpes, y los demás también nos mostraron las huellas dejadas por los bastones de la autoridad.

Ante tales desmanes, repetimos las palabras que encabezan estas líneas: La Policía quiere terminar con los ambulantes mandándolos todos al hospital.

Otro detenido

El compañero José García ha sido detenido de la manera más absurda.

En las inmediaciones de la barriada de casas baratas denominada "Ferrer Guardia", unos desconocidos hicieron varios disparos contra una camioneta, sin que dieran en el blanco. Horas después irrumpió la Policía en un bar procediendo a cazar a los pacíficos ciudadanos que llevaban el local.

Por el solo hecho de que a un policía le pareció conocer a García y sin más comprobación, quedó detenido.

Protestamos de una detención tan arbitraria.

Y en nuestra protesta vaya envuelto un saludo de simpatía y solidaridad para los que son sus compañeros de infortunio. Los vecinos de la barriada "Ferrer Guardia".